



Alcaldía de Medellín

**Monitoreo,
Seguimiento y
Evaluación
2020-2021**

**“Comunidades, cuerpos y mentes
saludables, hacia un territorio
saludable, Medellín 2020-2023”**

Según Milton Terris (1987), en su modificación al concepto original de salud de la Organización Mundial de la Salud -OMS- define “La salud como un estado de bienestar físico, mental y social, con capacidad de funcionamiento, adaptación, autogestión y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades y en armonía con el medio ambiente”



Alcaldía de Medellín



Monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud 2023 -2023

Alcalde

Daniel Quintero Calle

Equipo Directivo

Jennifer Andree Uribe Montoya

Secretaria de Salud de Medellín

Rosa Milena Lopera Carvajal

Subsecretaria de Salud Pública

Ruth Helena Mena Pino

Subsecretaria de Gestión de Servicios de Salud

Narda Constanza Moreno Benítez

Subsecretaria Administrativa y Financiera

Mónica Lucia Sánchez Mayorga

Dirección Técnica de Planeación en Salud



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Equipo Coordinador Plan Territorial de Salud

Mónica Lucia Sánchez Mayorga

Director Técnico de Planeación en Salud

Luis Augusto Hurtado Carvajal

Líder de programa de planeación local

Verónica Maria Lopera Velásquez

Profesional especializado en salud

Jorge Iván Mejía Saldarriaga

Profesional especializado

Rosa Luz Monsalve

Profesional Universitario

Maria Catalina Ortiz

Profesional Universitario

Equipo Coordinador Evaluación y Seguimiento Plan Territorial de Salud

Mónica Lucia Sánchez Mayorga

Directora Técnico de Planeación en Salud

Luis Augusto Hurtado Carvajal

Líder de programa de planeación local

Verónica Maria Lopera Velásquez

Profesional Especializado

Diego Leon Bastidas

Profesional especializado

Liliana Marcela Valencia

Profesional Universitario

Alexandra Giraldo Puerta

Profesional Universitario

Erica Milena Garcia Legarda

Profesional Universitario



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Contenido

Introducción.....	3
Metodología monitoreo y evaluación del PTS.....	5
Resultados	18
I. Evaluación General: Coherencia y concordancia de las metas de resultado e indicadores.....	18
Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado	18
Tendencia del indicador:	23
Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	25
Relación con la eficacia técnica operativa	28
Evaluación de la Gestión Institucional.....	29
II. Monitoreo y Evaluación eficacia operativa y técnica según Dimensiones.	39
Eficacia operativa	39
Estrategias implementadas en el año 2021 y sus avances	47
COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES	47
Principales acciones para la atención a la pandemia por Covid-19 durante el año 2021	54
Eficacia técnica metas de resultado sanitario	63
Eficacia técnica metas sanitarias de producto	72
Eficacia técnica total	84
Eficacia financiera	93
Avances objetivos estratégicos	96
Conclusiones.....	109



Alcaldía de Medellín

Introducción

En el Plan de salud Territorial de Medellín 2020 -2023, construido considerando la Resolución 1841 de 2013 y la Resolución 1536 de 2015, donde se reglamentan los procedimientos para la planeación territorial en salud para adaptar el Plan Decenal de Salud Pública, la Secretaría de Salud direccionó y coordinó el proceso de armonización y construcción del Plan Territorial de Salud de Medellín 2020-2023 “Comunidades, cuerpos y mentes saludables, hacia un territorio saludable, Medellín 2020-2023”, se establecieron dos procesos, basados en la participación activa y la articulación de los sectores, actores y la comunidad misma, en concordancia a lo establecido en el Plan de Desarrollo de Medellín.

El Plan se construyó siguiendo el marco metodológico de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud propuesta por el Ministerio de Protección Social para la adaptación del Plan Decenal de Salud Pública – PDSP- en los territorios, se basa en la metodología BIT-PASE, la cual plantea una secuencia lógica de los procedimientos, momentos, pasos y actividades que le permite los entes avanzar exitosamente en la formulación del Plan territorial de Salud. Esta metodología desarrolla un análisis de Balances, Interacciones y Tensiones entre las dinámicas Poblacionales, Ambientales, Sociales y Económicas, la cual es una herramienta fundamental para lograr una comprensión integral del territorio.

Como resultado se plantearon los siguientes objetivos estratégicos para seguir avanzando en el camino de una Medellín saludable para vivir más y mejor:

“Avanzar en Medellín hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, promoviendo el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno; identificando y gestionando oportunamente los riesgos en salud; fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios de forma integral, disminuyendo la inequidad en salud, logrando mejores condiciones y resultados de salud, bienestar y calidad de vida, para el desarrollo individual, colectivo y ambiental.”

Objetivos Estratégicos



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

- Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en Todas las políticas.
- Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.
- Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.

Considerando 5 estrategias fundamentales para desarrollar de forma transversal en cada una de las dimensiones en salud prioritarias y las líneas operativas del Plan Decenal de Salud Pública:

- Medellín me cuida Salud
- Salud Ambiental
- Gestión territorial de Salud Basada en Comunidad
- Infraestructura, Prestación de Servicios y Aseguramiento
- Vigilancia en Salud
- Tecnologías y gestión de la información en Salud

Este documento presenta los resultados presentados en dos partes, en la primera se muestran la evaluación de la coherencia, concordancia y tendencia de las metas de resultado planeadas para la vigencia 2020 -2023, y en la segunda parte se muestra la evaluación de la implementación del Plan Territorial de Salud, considerando la eficacia técnica y la eficacia operativa, la gestión institucional y la eficacia financiera, construyendo el desempeño integral en salud, que da cuenta del grado de avance y desarrollo del Plan Territorial de Salud en el cuatrienio, el cual se encuentra en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Nacional y el Plan de Desarrollo Territorial, incluyendo no solo acciones propias del sector salud sino de otros sectores que intervienen en los determinantes de las condiciones de salud de la población





Alcaldía de Medellín

Metodología monitoreo y evaluación del PTS.

El PDSP como política de Estado establece la responsabilidad compartida entre las autoridades administrativas y sanitarias de los distintos ámbitos de gobierno, en donde las entidades territoriales, en cumplimiento de las leyes 152 de 1994 (Artículo 45); 715 de 2001 (Artículo 43, 44 y 45), 1122 de 2007 (Artículo 2) y 1438 de 2011 (Artículo 2), los decretos 3402 de 2007 y 2482 de 2012, las resoluciones 1841 de 2013 (Artículo 2) y 1536 de 2015 (Título VI), y de acuerdo con las competencias y necesidades de cada territorio, deben:

- Adaptar y adoptar los contenidos del PDSP en cada cuatrienio mediante el Plan Territorial en Salud, y coordinar su implementación de conformidad con los lineamientos que imparta el Ministerio de Salud Pública y Protección Social
- Garantizar la consistencia y armonización del Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Decenal en Salud Pública.
- Realizar el monitoreo y la evaluación del plan territorial de salud. - “Medición del desempeño de la gestión integral en salud en las entidades territoriales
- Rendir cuentas en salud.

La evaluación del Plan Territorial de Salud, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, incluye el análisis de dos de los componentes del análisis del desempeño integral Territorial, bajo las especificidades de la planeación integral en salud y en el marco de la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, que son: la eficacia y la eficiencia.

La Eficacia, mide el cumplimiento de las metas sanitarias de resultado y producto, definidas en el Plan Territorial de Salud. La Eficiencia, evalúa la capacidad que tiene una entidad territorial para maximizar el nivel de producto con los insumos disponibles o para minimizar los insumos para un nivel de producto en los sectores básicos de la gestión territorial.



Alcaldía de Medellín

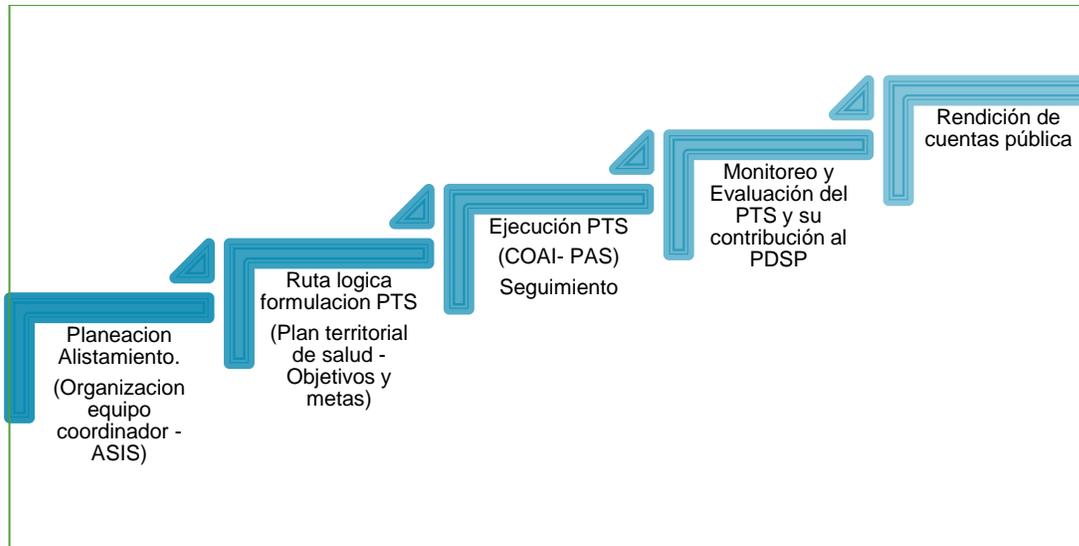


Ilustración 1. Ruta para la Planeación e implementación del Plan Territorial de Salud.

Para Medellín, se desarrollará el monitoreo, evaluación del Plan Territorial de salud midiendo finalmente el desempeño de la Gestión integral en salud según lo planteado en el siguiente gráfico, y considerando las definiciones propuesta por el MSPS.

El propósito de la medición del desempeño de la gestión integral en salud, es conocer y difundir las condiciones institucionales del municipio en el ejercicio de la planeación integral en salud, el cumplimiento de los logros esperados en salud y la eficacia en el uso de los recursos financieros para mejorar las condiciones de salud de la población.

El análisis de estos resultados son una herramienta para dirigir y orientar sus acciones frente a la apuesta en salud definida desde la perspectiva del PDSP; hacer abogacía e incidencia política para que los diferentes sectores den prioridad a las metas acordadas durante el proceso de planeación integral y gestionar recursos en los diferentes niveles de gobierno para financiar acciones estratégicas definidas en el Plan Territorial de Salud; contar con información precisa que permita a los gobernantes tomar decisiones y acciones correctivas para lograr mayores resultados, una mejor gestión en salud y transparencia en el uso de los recursos públicos; y finalmente difundir los resultados de la política de salud a la población en general y de esta forma promover el vínculo de los ciudadanos con el ejercicio de lo público.



Alcaldía de Medellín

Por otro lado, es fundamental como línea de base para la planeación integral en salud del siguiente cuatrienio 2020 -2023.

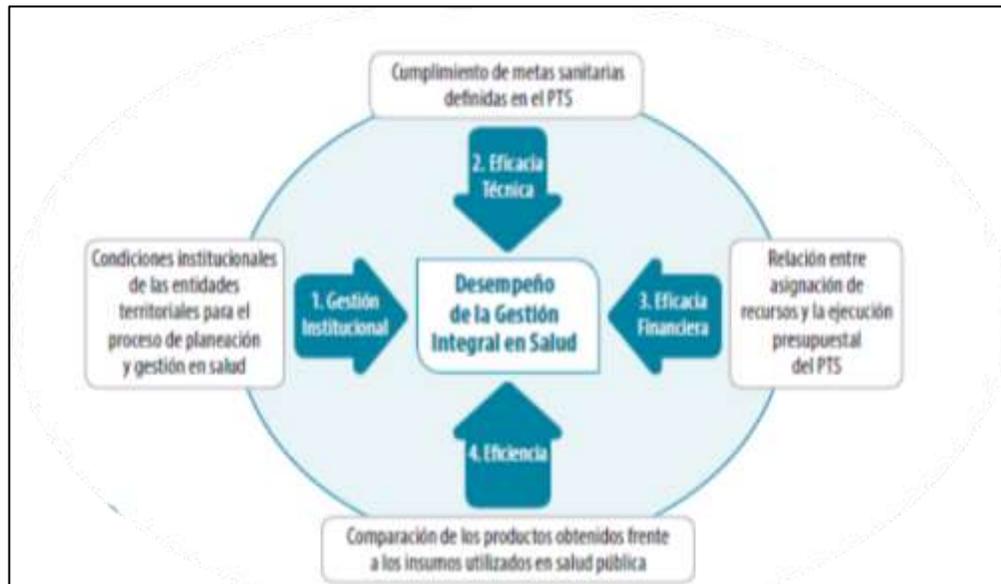


Ilustración 2. Metodología de la medición y análisis del desempeño integral en salud. Fuente. Lineamientos para la Evaluación de los planes territoriales de salud. Ministerio de Salud y Protección Social

Se desarrollan entonces los siguientes pasos:

1. Consolidación información y armonización planeación con los resultados de ejecución

Desde el momento de la planeación y construcción del Plan Territorial de Salud en el año 2020, el cual se realizó siguiendo la metodología Pase a la Equidad, abordando cada momento, pasos y actividades planteadas tanto en el alistamiento institucional y en la ruta lógica para la formulación del plan, como se muestra en la siguiente figura:



Alcaldía de Medellín

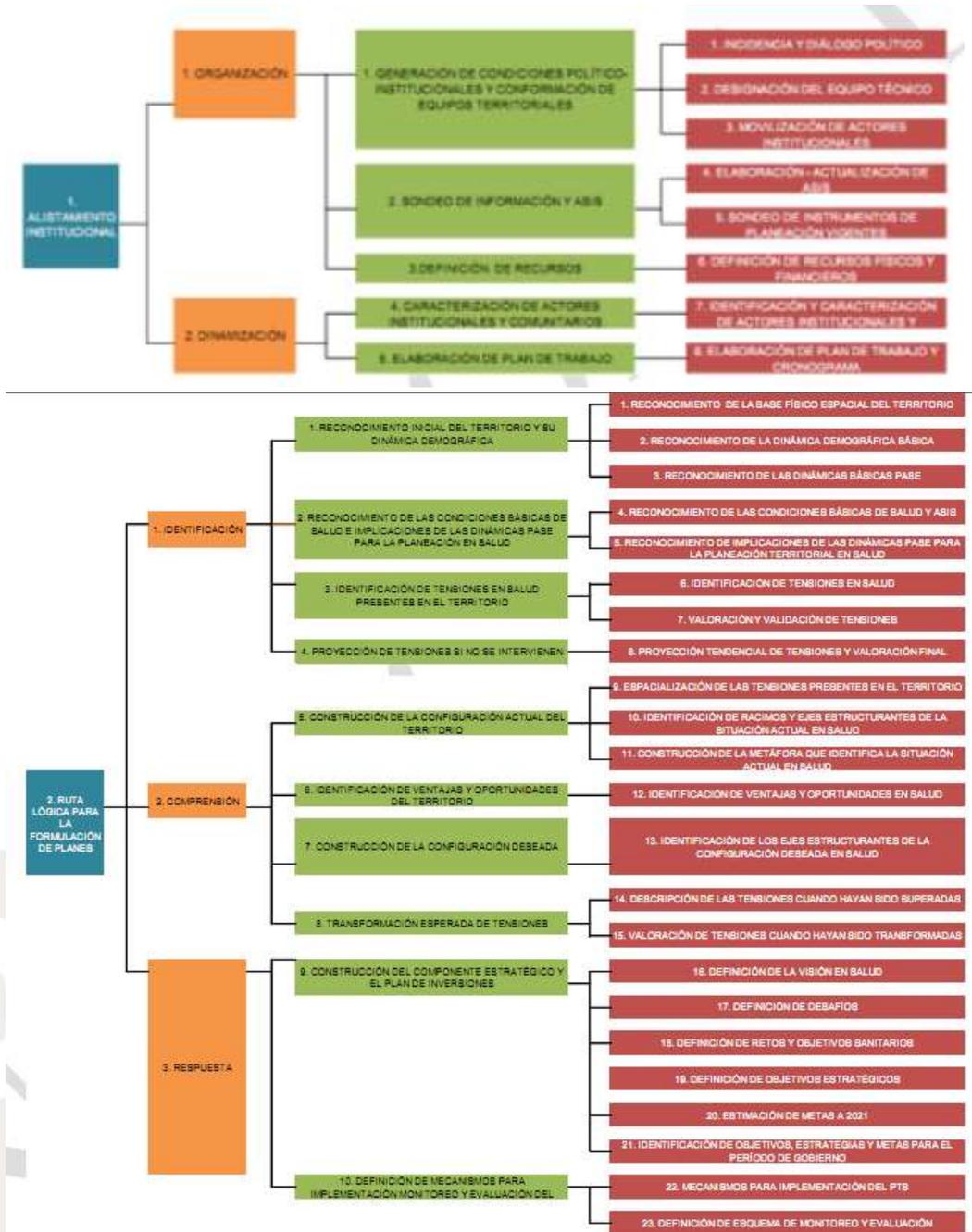


Ilustración 3. Metodología abordada para la planeación y construcción del Plan Territorial de Salud.



Alcaldía de Medellín

Para el desarrollo e implementación de esta metodología en Medellín se siguieron dos procesos, tres momentos y diez pasos establecidos en la Estrategia de PASE a la Equidad en Salud, de igual forma, se tuvo en cuenta los lineamientos y directrices para la formulación del Plan Territorial de Salud a través de la planeación integral de salud, establecido por la resolución 1536 de 2015. Se consideraron, además, actividades realizadas en cada año con el fin de construir el marco estratégico de salud para la ciudad con visión de mediano plazo para el logro de metas hasta el año 2021 y que sirva como herramienta para la planificación territorial de los próximos dos cuatrienios.

El resultado de esta metodología es una cadena de valor que se organiza considerando en cada dimensión, la tensión, su transformación, los objetivos planteados, la respuesta de intervención a través de la identificación de componente estratégico con sus metas de resultado y producto, sus proyectos de inversión. Finalmente, se asoció a cada meta de resultado y de producto, las acciones y actividades con su inversión que contribuyen al logro de dichas metas.

Esta cadena de valor además de estar incluida en el sistema SISPRO del MSPS tanto en el componente estratégico como en el reporte trimestral del PAS, cuenta con un desarrollo de una base de datos de Excel que facilita la medición de cada uno de los componentes de la Evaluación y Monitoreo del Plan Territorial de Salud, a nivel general o detallado para cada uno de los años. Además, la matriz permite armonizar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Territorial con cada una de las metas y objetivos planteados en cada dimensión del PDSP.

El reporte de información de cada indicador de resultado y producto está definido en el sistema de indicadores de la Secretaria de Salud, el cual incluye la ficha del indicador, sus fuentes de información y el seguimiento desde el año 2012 hasta el año 2020, según la disponibilidad de información. Por otro lado, el reporte de las actividades planteadas de forma anual en el PAS tanto desde la planeación como en la ejecución trimestral, sigue la ruta según los reportes del Plan de Acción definido para el seguimiento del plan de desarrollo y el seguimiento financiero del componente COAI, el cual se define de forma anual, se obtiene del sistema de información financiero SAP del Municipio de Medellín y se armoniza con el seguimiento a los proyectos en su componente físico y financiero.

2. Evaluación de la coherencia y concordancia de las metas de resultado e indicadores

Como parte inicial del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con



Alcaldía de Medellín

el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, relacionado con la coherencia en la formulación de las metas de resultado según lo identificado en la cadena de valor; el segundo que tiene en cuenta el avance en los resultados en salud (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); el tercero que hace referencia a la coherencia en la programación de las metas a partir de las líneas de base para el proceso de planeación integral en salud en el 2016; y el cuarto que muestra la relación del avance de los resultados en salud con la ejecución operativa anual de acuerdo a las actividades programadas por línea operativa.

- **Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado:** El momento de respuesta de la ruta lógica para la formulación de PTS definido en la Estrategia PASE a la Equidad en Salud adoptado por la Resolución 1536 de 2015, incluye la identificación de la cadena de valor público en salud "para fijar los resultados y productos de la intervención pública en salud durante el periodo de gobierno". A partir de la identificación de los eslabones de la cadena de valor, se definirían los objetivos y metas sanitarias de resultado y de producto del PTS.

Así, dado que la definición de los resultados es salud son la base para desagregar los demás eslabones de la cadena de valor (productos, insumos, procesos y actividades), el primer componente de la evaluación hace referencia a la revisión de las metas de resultado programadas por la ET reportadas al Portal Web PDSP, con el fin de identificar si estas metas corresponden a resultados en salud, es decir si corresponden a una transformación o cambio esperado en la población, esta se realizara en una plantilla de Excel entregada por el Ministerio de Salud a las entidades territoriales, con los siguientes criterios:

I. Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado				
Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial

Las calificaciones obtenidas en este paso permiten definir el porcentaje de metas que corresponden a resultados en salud:



Alcaldía de Medellín

Número de metas que corresponden a resultados en salud * 100/ Total de metas de resultado programadas por la ET

El porcentaje resultante refleja el nivel de cumplimiento, según los siguientes rangos de interpretación:

Verde: Nivel de cumplimiento alto. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 80 y 100%.

Amarillo: Nivel de cumplimiento medio. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 60 y 79,9%.

Rojo: Nivel de cumplimiento bajo. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 0 y 59,9%.

El porcentaje de metas objeto de evaluación: Hace referencia a las metas que siendo resultados en salud cuentan con información oficial de línea de base. El porcentaje resulta de calcular:

Número de metas correspondientes a resultados en salud que cuentan con línea de base *100/Total de metas que corresponden a resultados en salud

- **Tendencia del indicador:** La segunda parte de la evaluación consiste en identificar la eficacia técnica de las metas de resultado que resulta de evidenciar la tendencia del indicador asociado a las metas de resultado programadas por la ET para el periodo de gobierno. Para esto, se identifican los valores de línea de base y del indicador actual, en la plantilla de Excel entregada:

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor de línea base 2019	c. Valor actual indicador 2020 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización



Alcaldía de Medellín

El avance del indicador muestra el valor que la Entidad territorial logró movilizar en el periodo de gobierno. Este valor se obtiene de la resta del valor de la línea de base y del valor actual del indicador. La plantilla se encuentra calculada para arrojar la información requerida.

El porcentaje de cumplimiento refleja la proporción de metas semaforizadas en verde con respecto al total de metas incluidas en la evaluación. Este porcentaje refleja el avance de la Entidad Territorial en la movilización de los resultados en salud en su territorio. El porcentaje resultante refleja el nivel de cumplimiento, según los siguientes rangos de interpretación:

Verde: Nivel de cumplimiento alto. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 80 y 100%.

Amarillo: Nivel de cumplimiento medio. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 60 y 79,9%.

Rojo: Nivel de cumplimiento bajo. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 0 y 59,9%.

- **Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base:** La tercera parte de la evaluación consiste en la revisión de la coherencia entre lo programado por la entidad territorial para cada meta de resultado incluida en el proceso de evaluación con respecto al valor de la línea de base.

El porcentaje de cumplimiento refleja la proporción de metas semaforizadas en verde con respecto al total de metas incluidas en la evaluación. Este porcentaje refleja la coherencia entre lo programado por la Entidad Territorial teniendo en cuenta la línea de base del indicador. El porcentaje resultante refleja el nivel de cumplimiento, según los siguientes rangos de interpretación:

Verde: Nivel de cumplimiento alto. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 80 y 100%.

Amarillo: Nivel de cumplimiento medio. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 60 y 79,9%.

Rojo: Nivel de cumplimiento bajo. Los porcentajes de cumplimiento se encuentran entre el 0 y 59,9%.





Alcaldía de Medellín

- **Relación con la eficacia técnica operativa:** Una vez identificada la semaforización de la eficacia técnica de las metas sanitarias de resultado, se muestra el panorama de la eficacia técnica operativa con los porcentajes de ejecución de las actividades programadas anualmente a través de los PAS de las Entidades Territoriales por cada línea operativa del PDSP (Promoción de la salud, gestión del riesgo y gestión de la salud pública), con el fin de que las entidades puedan identificar y analizar las posibles situaciones que hayan favorecido u obstaculizado el cumplimiento de las metas propuestas por la administración territorial.

Para su evaluación se utilizan los tableros de gestión que arroja la herramienta SISPRO, asociados a cada indicador y el cumplimiento de las acciones por línea operativa, las cuales son semaforizadas por la herramienta, y deben ser diligenciados en la matriz de Excel entregada:

a. Meta de resultado			II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador					III. Coherencia de lo programado con	IV. Relación con eficacia técnica operativa										
No.	Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2020 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización	Cumplimiento según lo programado por línea operativa										
									Meta establecida por la ET		2020		2021		2022		2023		
								PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP	PS	GR	GSP

3. Monitoreo: Eficacia operativa

El monitoreo es definido “como el proceso continuo y sistemático que permite revisar, mediante indicadores, el avance del territorio frente al logro de las metas y objetivos del PTS, lo que permite tomar acciones correctivas de manera oportuna. De acuerdo con la CEPAL, el monitoreo se “encuentra relacionado con la gestión administrativa y consiste en hacer un seguimiento del desarrollo de las actividades programadas, medir los resultados de la gestión y optimizar sus procesos, a través del aprendizaje que resulta de los éxitos y fracasos detectados al comparar lo realizado con lo programado”.

El monitoreo del componente operativo está relacionado con el reporte de Plan de Acción de Salud y el Componente Operativo Anual de Inversiones en Salud (COAI). Se refiere al seguimiento de las intervenciones y actividades programadas en los Planes de Acción de Salud, las cuales contribuyen al logro de los objetivos y metas sanitarias de Componente (Producto) de los PTS.



Alcaldía de Medellín

La medición de la eficacia operativa del PTS resulta de calcular el promedio simple del porcentaje de cumplimiento de las actividades programadas trimestral y anualmente en el Plan de Acción en Salud en cada una de las líneas operativas del PDSP:

- Promoción de la salud
- Gestión de riesgo en salud
- Gestión de la salud pública

Además, realizando un análisis de como aporta cada línea operativa dentro de cada dimensión del PDSP.

El cálculo de cada indicador sigue la metodología planteada por el MSP en su documento de “Metodología para el monitoreo y evaluación de los PTS”, y utilizando la herramienta SISPRO y las bases de datos de la cadena de valor en archivo Excel.

4. Evaluación del Plan Territorial:

La Evaluación, se constituye en “el proceso a través del cual, entre otras cosas, se establece la eficacia, eficiencia y desempeño territorial de gestión en salud; así como los efectos que las intervenciones tienen sobre la población y los impactos de carga, equidad y calidad de vida sobre las metas y objetivos alcanzados”. Este proceso incluye la medición de la eficacia técnica, eficacia financiera, la eficiencia y la gestión institucional. Con estos elementos se evaluará el desempeño de la gestión integral en salud.

a. Gestión Institucional:

Este componente mide las condiciones institucionales de los departamentos, municipios y distritos para realizar el proceso de planeación integral en salud en el marco de la Metodología PASE a la Equidad en Salud. Se desarrolla mediante la aplicación de un formulario a cada uno de los líderes de programa de la Secretaria de Salud y a la Dirección técnica de Planeación. (Formulario anexo). Se evalúan 5 componentes, considerando las condiciones del Municipio de Medellín durante todo el Cuatrienio:

- Participación en el proceso de planeación integral en salud e incidencia política
- Actualización del análisis de la situación de salud



Alcaldía de Medellín

- Integración de la priorización resultante de la caracterización Poblacional
- Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud
- Gestión en Salud Pública por parte de la Autoridad Territorial

El cálculo de cada indicador se desarrolla según los lineamientos del MSPS en su documento de “Metodología para el monitoreo y evaluación de los PTS”, cada uno de los formularios desarrollados por cada líder, se digitan en una base de datos en Excel, para facilitar el cálculo de los indicadores.

b. Eficacia Técnica:

Permite medir el nivel de cumplimiento de las metas sanitarias (resultado y producto) definidas en el Plan Territorial en Salud, al comparar lo realizado con lo programado en cada vigencia. En un primer momento se evalúa el cumplimiento total de todas las metas de resultado, con un análisis de concordancia y coherencia de sus indicadores con los objetivos y metas, además del avance anual y acumulado.

En un segundo momento se evalúa la Eficacia técnica Metas de resultado (desde las dimensiones) Eficacia técnica metas producto (desde los componentes). Se calcula el avance logrado en cada año y el avance acumulado al final del Cuatrienio de cada una de las metas sanitarias. Los cálculos del índice de eficacia técnica se desarrollan según los lineamientos del MSPS en su documento de “Metodología para el monitoreo y evaluación de los PTS”

c. Relación con eficacia técnica operativa (2020-2021): Presentar el avance al año 2021

Se realiza a partir de los resultados del seguimiento del PAS y lo obtenido en el seguimiento de los indicadores de resultado, utilizando herramienta de semaforización.

d. Eficacia Financiera:

Mide el cumplimiento en la programación de los recursos financieros del sector salud frente a la ejecución, de acuerdo con la normatividad vigente. Se relaciona con el cumplimiento en la asignación y ejecución de recursos del sector salud de acuerdo con la normatividad vigente, los cuales contribuyen al logro de las metas sanitarias de Componente (productos) que permitirán alcanzar los resultados esperados del PTS. La medición de la *eficacia financiera* resulta del promedio simple del cumplimiento en la programación de los recursos financieros del sector salud, frente a la ejecución



Alcaldía de Medellín

presupuestal de los componentes de gasto de las diferentes fuentes de financiación del sector salud, y como aporta en cada dimensión. Para el municipio de Medellín se desagrega la evaluación por las siguientes fuentes:

- Sistema General de Participaciones (SGP)
- Recursos propios
- Transferencias en salud del MSPS FOSYGA

e. Eficiencia:

Mide la capacidad que tiene la entidad territorial en la optimización de insumos para la generación de los bienes y servicios sociales y de salud requeridos para mejorar las condiciones de salud de la población que habita en el territorio.

En el reporte se evidenciará la estimación de la eficiencia relativa del sector salud de acuerdo con las funciones de producción propuestas en temas claves como son:

- Plan de Intervenciones Colectivas.
- Inspección Vigilancia y Control.
- Gestión en Salud Pública.
- Vigilancia en Salud Pública.

Según los lineamientos del MSPS, en Medellín municipio de categoría especial, para medir la eficiencia en el sector salud se han definido las siguientes funciones de producción:

FUNCIONES DE PRODUCCION PARA LA EFICIENCIA	INDICADORES DE MEDICION
Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	Cobertura de vacunación antirrábica. (%)
Gestión de la Salud Pública -Inspección, Vigilancia y Control- (IVC)	Porcentaje de establecimientos de interés sanitario vigilados y controlados según censo nacional y/o territorial Porcentaje del Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para consumo humano (IRCA)



Alcaldía de Medellín

FUNCIONES DE PRODUCCION PARA LA EFICIENCIA	INDICADORES DE MEDICION
Gestión de la Salud Pública (GSP)	Número de niños y niñas menores de un año con las tres dosis de pentavalente (DPT)
Gestión de la Salud Pública -Vigilancia en Salud Pública- (VSP)	Porcentaje de cumplimiento del reporte semanal de las UPGD de la entidad territorial al SIVIGILA (promedio anual)

f. Índice de desempeño integral en salud

Este se calcula con el promedio de los resultados de los anteriores componentes evaluados, con puntaje de 0 a 100%.

5. Cumplimiento de los objetivos estratégicos:

En el Plan Territorial de Salud, se plantearon tres objetivos estratégicos para seguir avanzando en el camino de una Medellín saludable para vivir más y mejor:

- ✓ **Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable** a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en Todas las políticas.
- ✓ **Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios**, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.
- ✓ **Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores** y el empoderar la participación social en salud

El avance de estos se medirá en función del análisis del cumplimiento de las metas de resultado y de producto, asociados a cada uno de ellos.





Alcaldía de Medellín

Resultados

En esta primera parte se presentan los resultados de la Evaluación General de las metas del Plan Territorial de Salud, su coherencia y concordancia para el año 2020 -2021: ***Evaluación de la coherencia y concordancia de las metas de resultado e indicadores***

En un segundo momento se presentan los resultados de la evaluación de la ***implementación del Plan Territorial de Salud***, considerando la evaluación detallada de la eficacia técnica y la eficacia operativa, que dan cuenta del grado de avance y desarrollo del Plan Territorial de Salud en el 2020-2021, el cual se encuentra en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Nacional y el Plan de Desarrollo Territorial, incluyendo no solo acciones propias del sector salud sino de otros sectores que intervienen en los determinantes de las condiciones de salud de la población.

I. Evaluación General: Coherencia y concordancia de las metas de resultado e indicadores

Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado

Se identificaron en la cadena de valor cargada en la plataforma de SISPRO para el Plan decenal de Salud Pública las metas sanitarias de resultado y sus indicadores, identificando si estos eran resultados en salud y la definición de línea de base oficial. Resultado que se muestran en la siguiente tabla:



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

Tabla 1. Revisión de criterios de calidad en la formulación de metas de resultado Plan Territorial 2020 -2023

Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial
Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en 14 años o mas	Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	14,00	1	1
Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios) a 21,5	Tasa bruta de mortalidad por agresiones (homicidios).	21,50	1	1
Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	Tasa bruta de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente.	6,60	1	1
Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	517,60	1	1
Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaría de Salud	Acciones de fortalecimiento de la Secretaría de Salud	100,00	1	1
No aumentar en más de 1.2 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	1,20	1	1
Mantener en 100 % la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	100,00	1	1
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	100000,00	1	1
Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	100,00	1	1
Avance en un 60% en la implementación del Sistema integrado de información de la Secretaria de Salud	Sistema integrado de información de la Secretaria de Salud Implementado	60,00	1	1
Mantener el Índice de Salud Ambiental en 60% o mas	Índice de desempeño de Salud Ambiental	60,00	1	1
Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	5,00	1	1
Estimar en la población de perros y gatos de la ciudad el nivel de protección de anticuerpos para rabia.	Población de perros y gatos con títulos de anticuerpos para rabia	80,00	1	1
No aumentar la incidencia de leptospirosis	Tasa de incidencia de leptospirosis	2,40	1	1
Prevención y Control del 100% de Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Acciones de intervención en Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	100,00	1	1
Aumentar en una mas las Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	1,00	1	1



Alcaldía de Medellín

Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial
Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	0,00	1	1
No superar los 14 minutos en el Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	14,00	1	1
Avanzar en el sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	Porcentaje de avance del sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	20,00	1	1
Mantener o aumentar el 80% de la población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje de población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	80,00	1	1
10 reuniones anuales de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL y otros actores que desarrollan acciones en el Municipio de Medellín	Reuniones de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL	40,00	1	1
50% de unidades de trabajo informal con seguimiento por la Secretaría de Salud establecieron acciones correctivas frente a los estilos de vida y riesgos laborales	Unidades de trabajo informal intervenidas que tengan acciones correctivas frente a estilos de vida y riesgos laborales	50,00	1	1
Incrementar la mediana de lactancia materna exclusiva, en menores de 6 meses, en 15 días más de la línea base, hasta lograr una meta de un mes y medio	Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	45,00	1	1
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Embarazos en adolescentes de 10-14 años	0,50	1	1
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Embarazos en adolescentes de 10-19 años	14,00	1	1
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Embarazos en adolescentes de 15-19 años	13,60	1	1
100% de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, con participación sectorial, intersectorial y comunitaria	Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	100,00	1	1
Mantener o disminuir la prevalencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 1 por 100	Prevalencia de VIH/SIDA	1,00	1	1
Mantener o disminuir la prevalencia de comorbilidad TB/ VIH/SIDA	Proporción comorbilidad TB /VIH	17,00	1	1
Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de morbilidad materna extrema	26,10	1	1
Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,5 casos por 100 mil nacidos vivos	Razón de mortalidad materna evitable	16,50	1	1
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Tasa de fecundidad específica 10 -14 años	2,10	1	1
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	Tasa de fecundidad específica 15 -19 años	38,30	1	1





Alcaldía de Medellín

Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial
Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos	Tasa de incidencia de sífilis congénita	1,80	1	1
Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 72,1 por 100000	Tasa de incidencia de VIH notificada	72,10	1	1
Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año) por 1.000 nacidos vivos	7,00	1	1
Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad neonatal por cada 1.000 nacidos vivos	4,80	1	1
Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por 1000 nacidos vivos	Tasa de mortalidad perinatal	13,30	1	1
Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 por 1000 nacidos vivos	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	3,00	1	1
Aumentar un 52% las coberturas en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	52,00	1	1
Aumentar la Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes por encima de 14 años	Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes	14,00	1	1
Disminuir el Índice CEO en niños menores de 5 años a 1,2	Índice CEO en niños menores de 5 años	1,20	1	1
Disminuir en 2% la proporción de mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	8,30	1	1
Disminuir 2% la proporción Mortalidad prematura por hipertensión (30 -69 años)	Mortalidad prematura por Hipertensión (30 -69 años)	13,90	1	1
Disminuir la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años a 6,8 casos por 100 mil mujeres	Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	6,80	1	1
Mejorar en 10% la oportunidad en el e inicio de tratamiento Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	oportunidad en el inicio de tratamiento en Cáncer de cuello uterino	20,70	1	1
Mejorar en 10% la oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama considerando la línea de base	oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama	61,70	1	1
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnóstico Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	oportunidad en el diagnóstico en Cáncer de cuello uterino	26,10	1	1
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnóstico en cáncer de mama considerando la línea de base	oportunidad en el diagnóstico en cáncer de mama	92,70	1	1
Mejorar un 10% en la oportunidad en el diagnóstico de LEUCEMIA INFANTIL considerando la línea de base	Porcentaje de pacientes con oportunidad alta en el diagnóstico de leucemia infantil (menor 8 días)	89,00	1	1
Reducir la prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 -69 años a 12.5%	prevalencia de consumo de tabaco (último año)	12,50	1	1
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de actividad física moderada global en la población general	prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	48,84	1	1





Alcaldía de Medellín

Meta de Resultado	Indicador	Valor Cuatrienio	Corresponde a resultado en salud	Cuenta con línea de base oficial
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	19,50	1	1
95% de cobertura útil de vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	95,00	1	1
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal) y por debajo de dos casos las muertes por tosferina en menores de 5 años	Incidencia de eventos en eliminación (polio, SRC, sarampión, rubeola, rabia, tétanos neonatal)	0,00	1	1
Mantener la incidencia casos de rabia humana en 0 por 100.000 habitantes	Incidencia de rabia humana	0,00	1	1
Reducir la letalidad por dengue grave por lo menos al 2% en el municipio de Medellín.	Letalidad por dengue grave	2,00	1	1
Reducir a 3 por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalidad por tuberculosis.	Tasa bruta de mortalidad por tuberculosis	3,00	1	1
Reducir a menos de dos, la tasa de densidad de infección asociada a catéter central en Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos.	Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos	2,00	1	1
Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.	27,00	1	1
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal) y por debajo de dos casos las muertes por tosferina en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por tosferina en menores de 5 años	2,00	1	1

En total se plantearon 61 metas de resultado con sus respectivos indicadores, donde el 100% corresponde a resultados en salud, siendo un cumplimiento alto, por lo que todas estas metas entran en el paso siguiente de la evaluación general





Tendencia del indicador:

Tabla 2. Evaluación de la tendencia del indicador de resultado Plan Territorial de Salud 2020 -2021

a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador			
Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en	M-M	14	NA		
Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios)	R	31,4	19,08	12,32	
Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de	R	6,8	7,10	-0,30	
Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intr	R	517,6	256,06	261,54	
Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al red	A	0	100,00	-100,00	
No aumentar en más de 1.2 el Índice de Años de vida poter	R	1,3	SD		
Mantener en 100% la Cobertura de afiliación al Sistema Ger	M-M	107,3	110,95	-3,65	
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equ	A	0	29449,00	-29449,00	
Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de	M-M	100	100,00	0,00	
Avance en un 60% en la implementación del Sistema integr	A	0	3,00	-3,00	
Mantener el índice de Salud Ambiental en 60% o mas	A	59,9	95,00	-35,10	
Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	R	5	1,25	3,75	
Estimar en la población de perros y gatos de la ciudad el niv	A	0	0,00	0,00	
No aumentar la incidencia de leptospirosis	R	2,4	0,82	1,58	
Prevención y Control del 100% de Emergencias de Salud Pút	M-M	100	100,00	0,00	
Aumentar en una mas las Instituciones de salud públicas, fo	A	0	0,00	0,00	
Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomieliti	M-M	0	0,00	0,00	
No superar los 14 minutos en el Tiempo promedio de la atep	R	14	14,32	-0,32	
Avanzar en el sistema de vigilancia epidemiológico de los ri	A	0	0,00	0,00	
Mantener o aumentar el 80% de la población de la jurisdicci	A	80	85,17	-5,17	
10 reuniones anuales de la mesa de trabajo articulada con la	A	10	10,00	0,00	
50% de unidades de trabajo informal con seguimiento por l	A	0	30,00	-30,00	
Incrementar la mediana de lactancia materna exclusiva, en	A	30	45,00	-15,00	
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescer	R	0,6	0,50	0,10	
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescer	R	15,8	12,85	2,95	
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescer	R	15,2	12,35	2,85	
100% de implementación del modelo de atención integral e	A	0	83,50	-83,50	
Mantener o disminuir la prevalencia de VIH/SIDA en valore	M-C	0,47	0,64	-0,17	
Mantener o disminuir la prevalencia de comorbilidad TB/ V	R	17	SD		
Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1	R	26,1	50,60	-24,50	
Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,1	R	17,7	18,40	-0,70	
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescer	R	2,1	1,50	0,60	
Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescer	R	43,9	30,60	13,30	
Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1	R	1,8	SD		
Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA en valores i	R	72,1	77,22	-5,12	
Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 10	R	7,1	7,90	-0,80	
Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1	R	4,8	SD		
Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por	R	13,3	SD		
Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior	R	3	SD		
Aumentar un 52% las cobertura en las acciones de prevenci	A	0	12,80	-12,80	
Aumentar la Edad de inicio de consumo de tabaco en adoles	A	13	NA		
Disminuir el Índice CEO en niños menores de 5 años a 1,2	R	1,25	SD		
Disminuir en 2% la proporción de mortalidad prematura po	R	8,5	SD		
Disminuir 2% la proporción Mortalidad prematura por hiper	R	14,3	SD		
Disminuir la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello ute	R	6,9	SD		
Mejorar en 10% la oportunidad en el e inicio de tratamiento	R	23	69,00	-46,00	
Mejorar en 10% la oportunidad en el inicio de tratamiento	R	68,6	63,00	5,60	
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico Cáncer de	R	29	SD		
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico en cáncer	R	103	SD		
Mejorar un 10% en la oportunidad en el diagnostico de LEUC	A	79	53,20	25,80	
Reducir la prevalencia de consumo de tabaco en poblaci	R	15,5	NA		
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de actividad	A	44,4	NA		
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de consumo	A	17,7	NA		
95% de cobertura útil de vacunación en menores de 1 año (t	M-M	97	78,43	18,57	
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos	M-M	0	0,00	0,00	
Mantener la incidencia casos de rabia humana en 0 por 100,0	M-M	0	0,00	0,00	
Reducir la letalidad por dengue grave por lo menos al 2% en	M-C	0	0,00	0,00	
Reducir a 3 por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalida	R	3,7	4,23	-0,53	
Reducir a menos de dos, la tasa de densidad de infección as	M-C	1,8	4,20	-2,40	
Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incid	R	31,9	11,96	19,94	
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos	M-C	0	0,00	0,00	

f. % cumplimiento 49



Alcaldía de Medellín



En la tabla anterior, después de identificar para cada meta de resultado, la línea de base de su indicador y los valores obtenidos durante el año 2020 y 2021, se puede observar el resultado cualitativo de la tendencia y el avance objetivo en relación con la meta del cuatrienio.

Es de aclarar que hay 6 indicadores que no aplican para medición durante el año 2020 ni 2021, debido a que su medición se realizara en el último año del cuatrienio.

Para el año 2021, se tienen a la fecha de la generación de este informe se tienen pendientes 12 indicadores por su medición final, debido a que dependen del flujo de información de la base de datos de estadísticas vitales del DANE, los cuales se medirán en el segundo trimestre del año 2022, cuando esta información esté disponible a nivel nacional.

Como resultado del avance general se tiene el siguiente resumen:

Tendencia	Año 2020	Año 2021
Tendencia favorable	61%	49%
Tendencia estable	13%	7%
Tendencia desfavorable	16%	16%
No disponibles	0%	19%
No aplica para la vigencia	10%	8%

Los resultados desfavorables están relacionados principalmente con las condiciones de salud mental medidos con la no disminución de la mortalidad por suicidio, ya que para el 2021 se observa un resultado de 7,1 casos por 100 mil habitantes, aunque inferior al año 2020 aún no se alcanza la meta; en relación con la salud materno perinatal, se observó un aumento de la mortalidad materna evitable durante el 2021, la cual aumentó para el año 2021 a 18.4 casos por 100.000 nacidos vivos, cifra superior que lo logrado en 2020 y 2019 y relacionado con este también un aumento en la morbilidad materna extrema, la cual ha aumentado con relación a la línea de base en un 48%, otro indicador relacionado con la atención materno perinatal es la mortalidad infantil la cual tuvo un resultado desfavorable para el año 2021, aumentando en un 13% la tasa con relación al año 2020.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Con relación a indicadores que miden el acceso y oportunidad de la atención, se observó una disminución del 38% en el porcentaje de oportunidad para el diagnóstico de leucemia infantil con relación a los resultados del año 2020. Finalmente, para las enfermedades transmisibles, se observa un aumento en la incidencia de VIH, tendencia que se ha mantenido en el tiempo y así mismo un aumento en la mortalidad por tuberculosis pasando de 3.55 en el año 2020 a 4.23 durante el año 2021.

Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base

En relación con la evaluación de la coherencia entre lo programado y la línea de base, indicando el nivel de relación entre estos

Tabla 3. Evaluación de la coherencia de lo programado en Plan Territorial de Salud 2020 -2021

a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador				III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base		
Meta		Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semafización
Mantener la edad de inicio del consumo a SPA al menos en 14 años o mas	M-M	14	NA				14	
Disminuir la tasa de mortalidad por agresiones (Homicidios) a 21,5	R	31,4	19,08	12,32			21,5	
Mantener o mejorar los indicadores de las problemáticas de salud mental	R	6,8	7,10	-0,30			6,6	
Mantener o disminuir la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar a 517,6	R	517,6	256,06	261,54			517,6	
Desarrollar el 100% de las acciones de fortalecimiento al recurso humano Secretaría de Salud	A	0	100,00	-100,00			100	
No aumentar en más de 1.2 el Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	R	1,3	SD	!			1,2	
Mantener en 100 % la Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud SGSSS	M-M	107,3	110,95	-3,65			100	
100 mil Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	A	0	29449,00	-29449,00			100000	
Avance en el 100% del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	M-M	100	100,00	0,00			100	
Avance en un 60% en la implementación del Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud	A	0	3,00	-3,00			60	
Mantener el índice de Salud Ambiental en 60% o mas	A	59,9	95,00	-35,10			60	
Mantener en menos de 5 el índice de calidad de agua	R	5	1,25	3,75			5	



a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador					III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
		Meta		Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador
	Estimar en la población de perros y gatos de la ciudad el nivel de protección de anticuerpos para rabia.	A	0	0,00	0,00		80	
	No aumentar la incidencia de leptospirosis	R	2,4	0,82	1,58		2,4	
	Prevención y Control del 100% de Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	M-M	100	100,00	0,00		100	
	Aumentar en una más las Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	A	0	0,00	0,00		1	
	Mantenimiento de eliminación de sarampión y poliomielitis.	M-M	0	0,00	0,00		0	
	No superar los 14 minutos en el Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	R	14	14,32	-0,32		14	
	Avanzar en el sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	A	0	0,00	0,00		20	
	Mantener o aumentar el 80% de la población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	A	80	85,17	-5,17		80	
	10 reuniones anuales de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL y otros actores que desarrollan acciones en el Municipio de Medellín	A	10	10,00	0,00		40	
	50% de unidades de trabajo informal con seguimiento por la Secretaría de Salud establecieron acciones correctivas frente a los estilos de vida y riesgo laborales	A	0	30,00	-30,00		50	
	Incrementar la mediana de lactancia materna exclusiva, en menores de 6 meses, en 15 días más de la línea base, hasta lograr una meta de un mes y medio	A	30	45,00	-15,00		45	
	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	R	0,6	0,50	0,10		0,5	
	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	R	15,8	12,85	2,95		14	
	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	R	15,2	12,35	2,85		13,6	
	100% de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial, mediante el fortalecimiento institucional, la gestión del conocimiento, con participación sectorial, intersectorial y comunitaria	A	0	83,50	-83,50		100	
	Mantener o disminuir la prevalencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 1 por 100	M-C	0,47	0,64	-0,17		1	
	Mantener o disminuir la prevalencia de comorbilidad TB/ VIH/SIDA	R	17	SD	ND		17	
	Razón de morbilidad materna extrema igual o inferior a 26,1 casos por 100 mil nacidos vivos	R	26,1	50,60	-24,50		26,1	
	Razón de mortalidad materna evitable igual o inferior a 16,5 casos por 100 mil nacidos vivos	R	17,7	18,40	-0,70		16,5	
	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	R	2,1	1,50	0,60		2,1	
	Mantener o disminuir la proporción de embarazo adolescente	R	43,9	30,60	13,30		38,3	
	Tasa de incidencia sífilis congénita igual o inferior 1,8 por 1000 nacidos vivos	R	1,8	SD	ND		1,8	



Alcaldía de Medellín



a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador					III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
		Meta establecida por la ET						
Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador	h. Valor programado	i. Semaforización	
Mantener o disminuir la Incidencia de VIH/SIDA en valores inferiores a 72,1 por 100000	R	72,1	77,22	-5,12		72,1		
Tasa de mortalidad Infantil de menores de 1 año en 7 por 1000 nacidos vivos	R	7,1	7,90	-0,80		7		
Tasa de mortalidad neonatal igual o inferior a 4,8 casos por 1000 nacidos vivos	R	4,8	SD			4,8		
Tasa de mortalidad perinatal igual o inferior a 13,3 casos por 1000 nacidos vivos	R	13,3	SD			13,3		
Tasa de transmisión materno infantil de VIH igual o inferior de 3 por 1000 nacidos vivos	R	3	SD			3		
Aumentar un 52% las coberturas en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	A	0	12,80	-12,80		52		
Aumentar la Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes por encima de 14 años	A	13	NA	ND		14		
Disminuir el Índice CEO en niños menores de 5 años a 1,2	R	1,25	SD	ND		1,2		
Disminuir en 2% la proporción de mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	R	8,5	SD	ND		8,3		
Disminuir 2% la proporción Mortalidad prematura por hipertensión (30 - 69 años)	R	14,3	SD	ND		13,9		
Disminuir la Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años a 6,8 casos por 100 mil mujeres	R	6,9	SD	ND		6,8		
Mejorar en 10% la oportunidad en el e inicio de tratamiento Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	R	23	69,00	-46,00		20,7		
Mejorar en 10% la oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama considerando la línea de base	R	68,6	63,00	5,60		61,7		
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico Cáncer de cuello uterino considerando la línea de base	R	29	SD	ND		26,1		
Mejorar en 10% la oportunidad en el diagnostico en cáncer de mama considerando la línea de base	R	103	SD	ND		92,7		
Mejorar un 10% en la oportunidad en el diagnóstico de LEUCEMIA INFANTIL considerando la línea de base	A	79	53,20	25,80		89		
Reducir la prevalencia de consumo de tabaco en población de 18 -69 años a 12.5%	R	15,5	NA	ND		12,5		
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de actividad física moderada global en la población general	A	44,4	NA	ND		48,84		
Incrementar en 10% la prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	A	17,7	NA	ND		19,5		
95% de cobertura útil de vacunación en menores de 1 año (biológico trazador DPT)	M-M	97	78,43	18,57		95		
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal) y por debajo de dos casos las muertes por tosferina en menores de 5 años	M-M	0	0,00	0,00		0		
Mantener la incidencia casos de rabia humana en 0 por 100.000 habitantes	M-M	0	0,00	0,00		0		
Reducir la letalidad por dengue grave por lo menos al 2% en el municipio de Medellín.	M-C	0	0,00	0,00		2		
Reducir a 3 por 100.000 habitantes de la ciudad la mortalidad por tuberculosis.	R	3,7	4,23	-0,53		3		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





a. Meta de resultado		II. Eficacia técnica metas de resultado: Tendencia del indicador					III. Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
Meta	Tipo de meta	b. Valor línea de base 2019	c. Valor actual indicador 2021 (Valor logrado)	d. Avance del indicador	e. Tendencia del indicador			
Reducir a menos de dos, la tasa de densidad de infección asociada a catéter central en Unidad de Cuidados Intensivos para Adultos.	M-C	1,8	4,20	-2,40		2		
Reducir a menos de 27 casos por 100.000 la tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	R	31,9	11,96	19,94		27		
Mantener en cero la tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal) y por debajo de dos casos las muertes por tosferina en menores de 5 años	M-C	0	0,00	0,00		2		

Se encuentra una coherencia del 100% del total de indicadores, reflejando una programación coherente entre la línea de base y lo planeado.

Relación con la eficacia técnica operativa

En relación con la eficacia operativa, en general para todas las metas de resultado en el año 2020 se obtuvo un avance del 123% y para el 2021 del 90%, en el 2020 este se puede explicar por el aumento de las acciones en lo relacionado con la atención de emergencias y acciones desde la vigilancia en salud pública en el marco de la pandemia por COVID 19 en la ciudad, y por otro lado como es un año de transición entre la planeación de la vigencia 2016 -2019 con la vigencia 2020 -2023, muchos de las acciones se reprogramaron después de la construcción del plan de desarrollo, lo que afecta también su resultado

Para el año 2021, ya se observa una programación en la mayoría de las metas planteadas en el plan territorial de salud, sin embargo, a corte del 31 de diciembre, se tienen resultados por debajo del 60% en especial en las acciones relacionadas con la los factores sanitarios y la vigilancia epidemiológica.

Esta información en detalle se encuentra en archivo Excel anexo.





Evaluación de la Gestión Institucional

Aplicando los formatos y metodología propuesta por el MSPS para la evaluación de la gestión institucional, desde la perspectiva de los líderes de programas y proyectos de la secretaria de Salud, teniendo en cuenta el desempeño en todo el cuatrienio en los 5 componentes de la Gestión. A continuación, se detallan los resultados de cada uno de los indicadores de los componentes de la gestión institucional, para el año 2020 -2021 incluyendo la definición de cada indicador. Al finalizar se presenta el índice de la Gestión Institucional, el cual se construye con los resultados individuales de cada componente.

Indicador de Participación e Incidencia Política (PEIP): Mide la participación de los actores y sectores en el proceso de planeación integral, y la abogacía y liderazgo por parte de la autoridad sanitaria para incluir la salud en todas las políticas.

Tabla 4 Indicador de Participación e Incidencia Política.

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
1. Participación de los actores del territorio en la Planeación Integral en Salud	V1	Oficina de Planeación	4	82,9
	V2	Delegados de las oficinas sectoriales	3	
	V3	Comunicadores	3	
	V4	Representantes de la Sociedad Civil	4	
	V5	Coordinador técnico del PTS	5	
	V6	Funcionarios responsables de cada Dimensión	5	
	V7	Responsable de la Planeación en Salud	5	
2. Abogacía de la autoridad sanitaria	V1	Autoridad Sanitaria	4	80,0



Alcaldía de Medellín



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
a) Indicadores de participación e incidencia política (PEIP)				
3. Incidencia técnica y política de la autoridad territorial	V1	Voluntad política para realizar el proceso de la planeación integral en salud del respectivo período de gobierno	5	95,0
	V2	Ruta o Plan de Trabajo acordada con las demás dependencias para la formulación participativa de los PTS	5	
	V3	Equipo de gobierno convocado para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	4	
	V5	Actores comunitarios convocados para la implementación del proceso de la planeación integral en salud	5	

El promedio de resultado de este indicador es 86%

Indicador de Información actualizada ASIS: Mide el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1536 de 2015 con respecto a la actualización del ASIS y la integración de la caracterización poblacional anual a cargo de las EPS, EAPB y ARL, como fuente fundamental para orientar los procesos de planeación en salud y priorización de las intervenciones que se requieren conforme a los indicadores de la entidad Territorial.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Tabla 5 Indicador de Información actualizada ASIS

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud ambiental	V1	¿La dimensión de Salud ambiental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	100,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La dimensión de convivencia social y salud mental está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La dimensión de seguridad alimentaria y nutricional está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La dimensión de salud pública en emergencias y desastres está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	





Alcaldía de Medellín



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
b) Indicador actualizado ASIS (ASIS)				
Salud y ámbito laboral	V8	¿La dimensión de salud y ámbito laboral está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria está actualizada en el ASIS? Responda Si=1; No=0	1	
Integración al ASIS territorial de la información de caracterización poblacional	V11	¿La entidad territorial integró en el ASIS territorial la información de caracterización poblacional a cargo de las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción? Si=1; No=0	1	

Como resultado final se tiene un 100% de cumplimiento de este ítem

Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP) Mide el cumplimiento del artículo 16 numeral 16.3 de la Resolución 1536 de 2015 el cual establece: “Integrar al proceso de formulación del Plan Territorial en Salud la priorización resultante de la caracterización poblacional realizada por las EPS, EAPB y ARL que operan en su jurisdicción”.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Tabla 6 Indicador de integración de la priorización resultante de la caracterización poblacional en el PTS

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud ambiental	V1	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud ambiental del PTS? Responda Si=1; No=0	0	50,0
Vida saludable y condiciones no transmisibles	V2	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Convivencia social y salud mental	V3	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de convivencia social y salud mental del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Seguridad alimentaria y nutricional	V4	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	V5	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	V6	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de vida saludable y enfermedades transmisibles del PTS? Responda Si=1; No=0	1	
Salud pública en emergencias y desastres	V7	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud pública en emergencias y desastres del PTS? Responda Si=1; No=0	0	

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
c) Indicadores de integración de la priorización de la caracterización poblacional en el PTS (IPCP)				
Salud y ámbito laboral	V8	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de salud y ámbito laboral del PTS? Responda Si=1; No=0	0	
Gestión diferencial de poblaciones vulnerables	V9	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de gestión diferencial de poblaciones vulnerables del PTS? Responda Si=1; No=0	0	
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	V10	¿La priorización de la caracterización poblacional se integró en la dimensión de fortalecimiento de la autoridad sanitaria del PTS? Responda Si=1; No=0	0	

Indicador de Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud:
 Mide el cumplimiento de la Resolución 1536 de 2015 frente a la formalidad y tiempos de cargue en el SISPRO de los siguientes instrumentos que orientan y facilitan el seguimiento de la planeación integral en salud



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Tabla 7 Indicador de Disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación – PARTIC
d) Indicador de disponibilidad de instrumentos de la Planeación Integral en Salud (DISP_PIS)				
	V1	¿El Plan Territorial en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	100,0
	V2	¿El componente estratégico y operativo del PTS se cargó a través de la herramienta tecnológica de planeación integral en salud web/off line?	1	
	V3	¿El Componente Operativo Anual de Inversión en Salud, según corresponda, fue aprobado por la asamblea o el concejo? Responda Si=1; No=0	1	
	V4	¿El COAI en Salud se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO? Responda Si=1; No=0	1	
	V5	¿El Plan de Acción en Salud 2016 fue aprobado en Consejo de Gobierno? Responda Si=1; No=0	1	
	V6	¿El PAS se cargó a través de la plataforma habilitada del SISPRO a más tardar el 30 de enero de 2016?	1	



Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial (GSP)

Mide el cumplimiento de la entidad territorial en la implementación de los procesos, definidos en el artículo 5 de la Resolución 0518 de 2015, para el logro de resultados en salud

Tabla 8 Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial

Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
		Procesos (Artículo 5. Resolución 518 de 2015)	Califique de 0 a 5 la gestión que realizó la autoridad territorial en cada proceso para el logro de los resultados en salud en el marco del PTS, siendo 5 la máxima calificación y 0 la menor o la nula acción realizada	
	V1	Coordinación intersectorial para articular esfuerzos y crear sinergias que favorezcan la consecución de objetivos estratégicos	4	93,8
	V2	Desarrollo de capacidades para crear, construir y fortalecer capacidades, habilidades, actitudes y conocimientos en el Talento Humano en salud	4	
	V3	Gestión administrativa y financiera para ejecutar de manera óptima los recursos del PTS	5	



Alcaldía de Medellín



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
	V4	Gestión del aseguramiento que garantice la gestión del riesgo en salud	5	
	V5	Gestión del conocimiento que conduzca a generar información para la toma de decisiones en salud	5	
	V6	Gestión de insumos de interés en salud pública para garantizar a la población que presenta eventos de interés en salud pública	5	
	V7	Gestión del Talento humano para garantizar la disponibilidad, suficiencia, y pertinencia del TH	4	
	V8	Gestión de las intervenciones colectivas de promoción de la salud y gestión del riesgo	5	
	V9	Gestión de la prestación de servicios individuales	5	
	V10	Participación social con el objetivo de lograr que la ciudadanía y comunidades incidan en las decisiones del PTS	5	
	V11	Equipo de gobierno convocado para el seguimiento del PTS	4	
	V12	Vigilancia en salud pública para generar información sobre los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población	5	

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Nombre del Indicador	No. Variable	Variable/Actor	Califique de 0 a 5 la participación de cada actor en el proceso de Planeación Integral en Salud, siendo 5 la máxima calificación y 0 la mínima o nula participación	Cálculo Indicador Participación - PARTIC
e) Indicador de Gestión en Salud Pública de la Autoridad Territorial - GSP				
	V13	Inspección vigilancia y control con el objetivo de identificar, eliminar o minimizar riesgos para la salud humana	5	

Índice de la Gestión institucional:

$$IGI = \bar{X}[(PEIP); (ASIS); (IPCP); (DISP-PIS); (GSP)]$$

IGI para Medellín es 86.0%, este valor está influenciado por la no incorporación de la caracterización de las EPS en el ASIS de forma explícita en algunas de sus dimensiones, debido a que la información disponible por las EAPB no incluye análisis situacional relacionados con salud ambiental, emergencias y desastres, salud laboral y poblaciones especiales, en las demás dimensiones si se incluyen resultados de la caracterización poblacional de la EAPB según los indicadores e información disponible.

Este resultado según la escala planteada por el Ministerio de Salud y protección social, indica que, la Secretaria de Salud de Medellín, *“alcanza un nivel alto en el índice de gestión institucional, muestra que, a pesar de tener condiciones institucionales para realizar el proceso de planeación integral en salud, debe revisar cada indicador con el propósito de identificar qué dificultades presenta y formular acciones de mejora que se puedan realizar para avanzar hacia una gestión institucional en salud exitosa”*.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



II. Monitoreo y Evaluación eficacia operativa y técnica según Dimensiones.

Se presentan los resultados de la implementación del Plan Territorial de Salud, considerando la evaluación de la eficacia técnica y la eficacia operativa, que dan cuenta del grado de avance y desarrollo del Plan Territorial de Salud en los años 2020 y 2021, el cual se encuentra en el marco del Plan Decenal de Salud Pública Nacional y el Plan de Desarrollo Territorial, incluyendo no solo acciones propias del sector salud sino de otros sectores que intervienen en los determinantes de las condiciones de salud de la población.

Eficacia operativa

Cada una de las acciones y estrategias propuestas para la intervención de las problemáticas en salud y la transformación de las tensiones en cada una de las dimensiones del Plan Territorial, están definidas en diferentes proyectos del Municipio de Medellín, formulados según los lineamientos del DNP y siguiendo la metodología MGA donde cada proyecto tiene contemplado las actividades y presupuesto asignado.

Para la implementación del Plan Territorial de Salud, estas estrategias se desarrollaron a través de la ejecución de 31 proyectos de inversión, los cuales pertenecen a salud y otros sectores de la Alcaldía, desagregados como se muestra en la siguiente tabla

Sector Responsable	Número de proyectos de inversión
Salud	22
Agua Potable y Saneamiento Básico	3
Ambiental	1
Desarrollo Comunitario	1

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Sector Responsable	Número de proyectos de inversión
Equipamientos e infraestructura	1
Seguridad y convivencia	1
Transporte y seguridad vial	1
Vivienda	1

Cada una de las estrategias desarrolladas por la Secretaria de Salud, se incluyen en las diferentes líneas operativas previstas en el PDSP nacional, estas se definen como:

Línea de promoción de la salud

Conjunto de acciones que debe liderar el territorio, articulando los diferentes sectores, las instituciones y la comunidad para desarrollarlas por medio de proyectos dirigidos a la construcción o generación de condiciones, capacidades y medios necesarios para que los individuos, las familias y la sociedad en su conjunto logren intervenir y modificar los Determinantes Sociales de la Salud en cada territorio y así crear condiciones que garanticen la salud y el bienestar para todos; consolidando una cultura saludable basada en valores, creencias, actitudes y relaciones, que permita lograr autonomía individual y colectiva que empodere para identificar y realizar elecciones positivas en salud en todos los aspectos de la vida, con respeto por las diferencias culturales.

Línea de gestión del riesgo en salud

Conjunto de acciones (evaluar, medir, intervenir) que sobre una población específica, con individuos identificables y caracterizables, deben realizar las entidades públicas o privadas en el sector salud o fuera de él que tengan a cargo poblaciones, para logro de resultados en salud y el bienestar de la población o para disminuir la probabilidad de ocurrencia de un evento no deseado, evitable y negativo para la salud del individuo, familias y comunidades, que puede ser la declinación de una condición previa o la necesidad de requerir más consumo de bienes y servicios que hubiera logrado evitarse.

Línea de gestión de la salud pública

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Conjunto de acciones que la autoridad sanitaria, debe ejecutar sobre colectivos poblacionales indivisibles, encaminadas a modificar el riesgo primario o la probabilidad de pérdida de la salud, en forma de estrategias colectivas, políticas, normas y documentos técnicos, así como en ejercicios de planificación, dirección, coordinación, integración, vigilancia, administración y fiscalización de recursos. Orienta la integración de manera coordinada y efectiva, las acciones de todos los actores que operan en el territorio, y garantiza el cumplimiento del rol de cada uno, armonizando los servicios de atención médica con las acciones de control realizadas sobre los determinantes de la salud por parte de la población, las autoridades sanitarias y otros sectores sociales y productivos, públicos y privados

Tabla 9. Avance eficacia operativa por cada línea operativa del Plan de Salud. Medellín. 2020 -2021

Línea operativa	2020	2021	Acumulado
Gestión de la Salud Pública	129%	76%	103%
Gestión de Riesgo en Salud	89%	94%	91%
Promoción de la Salud	137%	93%	115%

Para cada dimensión como se observa en la Tabla 10, se tiene para el año 2020 en general un avance alto por cada línea operativa (superior al 80%), lo que refleja la buena la ejecución de las acciones planeadas para cumplir con las metas propuestas en los objetivos sanitarios, e intervenir en las problemáticas identificadas en la ciudad, considerando que algunas estrategias asociadas a la atención de la pandemia por Covid-19, llevan a superar las metas planteadas especialmente en la dimensión de emergencias y desastres.

Para el año 2021, se encuentra eficacia operativa superior en la mayoría de las dimensiones y líneas operativas, ya con una ejecución que muestra la estabilización de las acciones para la contención e la pandemia por Covid - 19 y la ejecución de otras acciones de salud pública en el territorio.

Sin embargo, en tres dimensiones encontramos eficacia operativa inferiores al 70% en el año 2020 estos están relacionados con acciones de promoción en salud laboral (26% de avance), también a la no disponibilidad de recursos para continuar la formulación de la Política Integral de Salud Ambiental, por otro lado, la pandemia por Covid-19 también

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



afecto la realización de capacitaciones en manipulación de alimentos, lo que retraso el inicio de esta estrategia cambiando la de metodología presencial a virtual. Y para el año 2021, se encuentran con bajo desempeño operativo la dimensión de salud ambiental, la transversal y la laboral principalmente.

Tabla 10 Avance eficacia operativa en cada dimensión según su línea operativa. Medellín. 2020 - 2021

Dimensión PDSP	Línea operativa	2020	2021	Acumulado
Convivencia social y salud mental	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	100%		100%
	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	88%	100%	98%
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	113%	77%	91%
Salud ambiental	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	64%	37%	46%
	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	97%	81%	88%
	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD		85%	85%
Salud pública en emergencias y desastres	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	254%	70%	173%
	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD		100%	100%
Salud y ámbito laboral	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	100%	90%	95%
	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	26%	100%	63%
	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD		64%	64%
Seguridad alimentaria y nutricional	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	55%	89%	74%
	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD		67%	67%
	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD		100%	100%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	100%	85%	86%
	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	100%	98%	99%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Línea operativa	2020	2021	Acumulado
Vida saludable y condiciones no transmisibles	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	114%	89%	99%
	PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	169%	86%	128%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	108%	71%	88%
	GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	97%		97%

En relación con la armonización de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo y las dimensiones y las líneas operativas del Plan Territorial de Salud, a partir de los primeros se planea y ejecuta el presupuesto para intervenir las problemáticas identificadas y lograr los objetivos propuestos en el segundo. En la siguiente tabla, se muestra la eficacia operativa de las actividades desarrolladas por proyecto por cada una de las líneas operativas para el año 2021.

Pudiendo observar cuales proyectos están afectando el avance operativo de cada una de las líneas operativas del Plan durante el año 2021, es así como para la gestión de la salud pública, su avance se ve afectado por la baja ejecución de las acciones en los proyectos relacionados con salud ambiental, sistemas de información. Para conocer el avance individual de las actividades desarrolladas en cada proyecto y por línea operativa, puede consultar el anexo 1(a) y 1(b) del archivo anexo.

Tabla 11. Avance eficacia operativa anual de los proyectos de inversión según cada línea operativa y Dimensión del Plan Territorial. 2021

Línea operativa	Dimensión PDSP	Nombre Proyecto BPI	Avance 2021
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	ADMINISTRACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD A LA POBLACIÓN NO AFILIADA SIN CAPACIDAD DE PAGO	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	ADMINISTRACION DEL ASEGURAMIENTO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN	100%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Línea operativa	Dimensión PDSP	Nombre Proyecto BPI	Avance 2021
	Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	SALUD BASADA EN COMUNIDAD	
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	FORTALECIMIENTO DE LA RED PÚBLICA PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS	0%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN SALUD	48%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD	50%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	40%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	57%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE ESTRATEGIAS EN SALUD	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	ADECUACIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA SANTA CRUZ, MEDELLIN ANQUIA	60%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Línea operativa	Dimensión PDSP	Nombre Proyecto BPI	Avance 2021
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD	30%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS	51%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud ambiental	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE VIGILANCIA EN SALUD AMBIENTAL	40%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud pública en emergencias y desastres	ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE SITUACIONES DE RIESGOS EN SALUD MEDELLIN	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud pública en emergencias y desastres	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE EMERGENCIAS MÉDICAS	114%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud pública en emergencias y desastres	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	58%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Salud y ámbito laboral	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	90%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Seguridad alimentaria y nutricional	CONTROL DE LOS RIESGOS EN SALUD EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO	55%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Seguridad alimentaria y nutricional	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	85%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Línea operativa	Dimensión PDSP	Nombre Proyecto BPI	Avance 2021
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Vida saludable y no condiciones transmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	102%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Vida saludable y no condiciones transmisibles	CONTROL DE LOS RIESGOS EN SALUD EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO	0%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Vida saludable y no condiciones transmisibles	FORTALECIMIENTO DE LA VIGILANCIA DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Vida saludable y enfermedades transmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	100%
GESTIÓN_DE_LA_SALUD_PÚBLICA	Vida saludable y enfermedades transmisibles	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	69%
GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONOSIS	81%
GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	Salud pública en emergencias y desastres	ADMINISTRACIÓN Y GESTION DE SITUACIONES DE RIESGOS EN SALUD MEDELLIN	100%
GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	Salud y ámbito laboral	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	100%
GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	Seguridad alimentaria y nutricional	CONTROL DE LOS RIESGOS EN SALUD EN ESTABLECIMIENTOS ABIERTOS AL PÚBLICO	67%
GESTIÓN_DE_RIESGO_EN_SALUD	Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	98%
PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	Convivencia social y salud mental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	100%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Línea operativa	Dimensión PDSP	Nombre Proyecto BPI	Avance 2021
PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AMBIENTALES QUE AFECTAN LA SALUD	100%
PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	Salud ambiental	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS SANITARIOS	55%
PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	Salud y ámbito laboral	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL	64%
PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	Seguridad alimentaria y nutricional	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	100%
PROMOCIÓN_DE_LA_SALUD	Vida saludable y no condiciones transmisibles	DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA MEDELLÍN ME CUIDA SALUD	86%

Estrategias implementadas en el año 2021 y sus avances

COMUNIDADES, CUERPOS Y MENTES SALUDABLES

Las apuestas definidas en el plan tienen como propósito hacer de Medellín una ciudad saludable, que priorice la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud. En este sentido, busca brindar la atención de las personas con humanidad, calidad, esmero y siempre de forma oportuna, segura, efectiva y con inclusión social. De igual modo, está orientado a propiciar un modelo centrado en la atención primaria en salud, teniendo como eje de articulación las familias y las comunidades.

Está inspirado en la aplicación de acciones integrales que contribuyan a que Medellín avance en el camino de ser una ciudad saludable, en sintonía con nuestra propuesta de ecociudad, fortaleciendo la intersectorialidad y la participación social; fomentando la cultura del cuidado integral, el ejercicio de ciudadanía y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud de toda su población; e influyendo positivamente en la





Alcaldía de Medellín



transformación de los determinantes de la salud en aras de avanzar en la equidad y el desarrollo humano, para que todas y todos vivamos más y mejor.

Programa: Medellín me cuida: Salud

Medellín me Cuida, se concibe como una apuesta de transformación social enmarcada en la estrategia de atención primaria en salud, la cual busca potenciar en los habitantes de la ciudad el cuidado del individuo, la familia, la comunidad y el entorno. En este sentido, mediante la atención integral e integrada con los diferentes actores, tiene como propósito garantizar un mayor nivel de bienestar, a través de la conformación de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral.

Esta es una de las principales estrategias con enfoque diferencial y por ciclo de vida en la que se desarrollan acciones planteadas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP y en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), con el fin de avanzar hacia una ciudad más saludable. Lo anterior, en sincronía con la implementación de acciones con enfoque de género.

Logros

Frente a la cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las enfermedades no transmisibles – ENT, logramos la realización de 232.513 tamizajes de riesgo cardiovascular a mayores de 18 años en Medellín, superando la meta planteada para el año 2021 del 10% de la población mayor de 18 años. Toda vez, que se realizó una mejor articulación con las EAPB para la entrega de los tamizajes cardiovasculares realizados a sus usuarios.

Avanzamos de manera importante en la gestión de las políticas públicas, superando la meta planteada en la implementación de la Política pública de salud bucal en un 4,3%, gracias al fortalecimiento del equipo que direcciona el tema al interior de la Secretaría de Salud, además de la articulación y la participación del ente departamental, nacional y otros sectores estratégicos. En cuanto a la Política pública de salud mental y adicciones, logramos la meta al realizar todas las acciones programáticas del plan de acción de la Política, dando cumplimiento al avance de la implementación.

La gobernanza en salud es un pilar fundamental para la salud de los territorios. En esta dirección, implementamos el modelo de gestión territorial y desplegamos acciones con el equipo de gestoras para el acompañamiento en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad. Dinamizamos los planes de acción de Comités de Participación Comunitaria en Salud COPACOS, acompañamos las mesas ampliadas de salud, y fortalecimos la

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



movilización social, las veedurías y el control social en salud. Así mismo, realizamos procesos de acompañamiento a las comunidades e instituciones sociales de cada comuna y corregimiento para la implementación de la política de participación social en salud, como una herramienta para el fortalecimiento de la gobernanza en salud del territorio.

En cuanto a la implementación de la ruta de atención materno perinatal, alcanzamos la meta propuesta del 50%, con el acompañamiento permanente de los profesionales de la estrategia de Medellín me Cuida Salud, para la implementación de las intervenciones colectivas de acuerdo con la Resolución 3280/2021. Así mismo, realizamos encuentros permanentes con las IPS en atención del parto para su retroalimentación, con el propósito de mejorar la oferta de servicios.

Programa: Tecnologías en salud, gestión de información y del conocimiento

Este programa incluye estrategias de implementación y desarrollo del sistema de información de salud, con el fin de fortalecer la gestión de la información y el conocimiento en la Secretaría de salud, utilizando metodologías y herramientas avanzadas con innovación, y tecnología de información definidas y establecidas por la Secretaría de Innovación Digital, que permitan realizar análisis interdisciplinarios e intersectoriales para la identificación y seguimiento a las diversas situaciones y problemáticas en salud, contribuyendo a la gobernanza y gobernabilidad de la Administración distrital en el sector.

Logros

Con referencia a las Estrategias Telesalud, Big Data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas en el año 2021, desarrollamos el evento del webinar en transformación digital, implementación de las estrategias de teleorientación: línea amiga, código dorado, mapa de contactos electrónico, investigación epidemiológica telefónica, entrenamiento en la estrategia PRASS y vacunación, plataforma Omnicanal y atención prehospitalaria – APH; así como acciones en el plan de medios para hacer difusión y promoción de las ofertas institucionales en salud, logrando superar la meta propuesta para el año en un 55%.

Así mismo, gracias a la operación continua de la unidad de gestión de la información y el conocimiento, realizamos acciones de administración de información misional, además del soporte y mantenimiento de aplicativos, administración del repositorio digital, gestión oportuna de información entre otros, para posibilitar el análisis y seguimiento a los

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



diferentes programas y proyectos, dando cumplimiento a la normativa con los temas de transparencia, datos abiertos y gestión de bases de datos personales.

Con respecto a las plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas y acceso a servicios de salud, logramos la implementación y operación del BOT que permite dar mayor respuesta en tiempo, cobertura y completitud de información a la ciudadanía en temas de vacunación, seguimiento y mensajes de texto de prevención de COVID-19, aseguramiento a población migrante no asegurada, entre otros. Igualmente, la plataforma PYMS (Promoción y Mantenimiento de la Salud) la cual soporta y da respuesta a las necesidades de operación del proyecto Medellín Me Cuida-MMC.

Programa: Vigilancia en salud

La vigilancia integral en salud se concibe como un programa orientado al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del municipio de Medellín. Al respecto, incluye acciones orientadas a la vigilancia de factores de riesgo, factores protectores y eventos de salud pública. Lo anterior, a través de la gestión de estrategias e intervenciones en salud pública, control sanitario y la supervisión de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Este último se articula con el programa de tecnologías en salud, y convoca a todos los actores del sector, así como de otros sectores para su implementación en los entornos. En este sentido, pretende fortalecer el direccionamiento del sector salud como autoridad sanitaria, con el debido seguimiento, prevención e intervención de los eventos de interés en salud pública, la carga ambiental de la enfermedad, los factores y determinantes de la salud, y el acceso efectivo a los servicios en salud, como aporte para una mejor calidad de vida y el goce pleno de la salud y el bienestar.

Logros

Durante el año 2021 a través de las visitas y asistencia técnica en 170 IPS, realizamos seguimiento a los planes de mejoramiento relacionados con la oportunidad en el servicio de urgencias, el triage, la coordinación con centrales de referencia y/o atención electiva de patologías definidas, permitiendo la implementación de acciones correctivas en el 100% de ellas. Lo anterior, se traduce en una mejor y oportuna atención en salud a la población

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Por otro lado, impactamos la prevalencia de los Eventos de Interés en Salud Pública (EISP) en la ciudad, avanzando en el 95% de la implementación de la estrategia de vigilancia epidemiológica, llevando a las diferentes comunas y corregimientos, acciones individuales (identificación del caso, garantía del tratamiento y educación) y colectivas (Búsqueda Activa Institucional-BAI y Búsqueda Activa Comunitaria-BAC), fortaleciendo las coberturas de vacunación, llegando a población con esquemas incompletos y brindamos profilaxis con tratamientos (para tosferina, miringitis, tuberculosis, entre otros). Esto nos permitió la identificación de nuevos casos, la prevención de otros y el corte de la cadena de transmisión.

Frente a los establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con inspección vigilancia y control, de las visitas programadas (4.434), realizamos un 3,3% más de la meta planteada para el año 2021; disminuyendo así, los factores de riesgo asociado a estas condiciones sanitarias que afectan la salud de los habitantes de la ciudad

Programa: Salud ambiental

El programa de salud ambiental está orientado al fortalecimiento de la autoridad sanitaria, mediante acciones de la gestión de los factores sanitarios y ambientales, la inspección, vigilancia y control de los establecimientos de consumo de servicios, el control de los vectores y las zoonosis. Esto, con el fin de favorecer y promover la calidad de vida y salud de la población, de las presentes y futuras generaciones; además de materializar el derecho a un ambiente sano, a través de la transformación positiva de los determinantes sociales, sanitarios y ambientales.

Este programa incluye acciones de promoción, prevención, inspección, vigilancia y control en salud ambiental, la dinamización de la participación activa a nivel sectorial, intersectorial, interinstitucional y comunitario; buscando dar una solución integral de los problemas de salud ambiental, la universalización de los servicios públicos, vigilancia y control de factores de riesgo ambientales, la implementación de acciones territoriales y políticas para la adaptación en salud al cambio y variabilidad climática.

Logros

Durante el año 2021, avanzamos un 30% en la formulación e implementación del Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática, adoptado en Medellín mediante el Decreto 0942 de 2021. En el mismo, se establecen las principales estrategias y acciones de los diferentes sectores, especialmente el de salud, en aras de avanzar hacia un

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



sistema de salud resiliente al clima, como parte integral del Plan de acción climática de Medellín.

A su vez, avanzamos en el desarrollo e implementación de la estrategia de gestión integrada de zoonosis, realizando diversas acciones que permiten disminuir los riesgos en salud por esta problemática, entre ellas:

- Movilización social con la comunicación a la comunidad y las campañas de vacunación.
- Vigilancia epidemiológica de los seguimientos realizados post exposición de accidentes rábicos.
- Vacunación antirrábica a perros y gatos, aplicando durante el año 2021 189.966 dosis.
- Control de roedores, realizando 548 visitas de prevención y control de roedores en áreas públicas.
- Seguimientos continuos a través de visitas a establecimientos veterinarios y afines, y 2.715 casos de seguimientos de los accidentes rábicos reportados en el año 2021.
- Así mismo, realizamos intervención a 536 generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos, con acciones de inspección, vigilancia y control, garantizando un adecuado manejo de los residuos y la disminución de los riesgos para la salud, logrando lo planteado para el año 2021.

Programa: Infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud

El programa de infraestructura, equipamientos y acceso a los servicios de salud busca fortalecer el acceso, según las necesidades de la población, prestando un servicio basado en la equidad, calidad, humanización y que contribuya a la disminución de barreras mediante la articulación con las diferentes redes privadas, públicas y mixtas, que promuevan la salud y el bienestar de todas las personas. Adicionalmente, incluye el fortalecimiento de la red pública de servicios de salud, por medio de la construcción, mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de los servicios de salud, con el fin de garantizar una atención con oportunidad, que incremente la cobertura, mejore la satisfacción ciudadana y disminuya las complicaciones de los eventos. En este programa se incluyen acciones con enfoque de género.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Logros

Durante el año 2021, garantizamos el acceso de la población a los servicios de salud, en especial, a la población pobre más vulnerable, implementando estrategias de afiliación y de promoción de la misma. Además, fortalecimos la atención en salud a la población pobre no afiliada, a través de la red pública de servicios de salud de la ciudad. Así mismo, disminuimos a cero (0) el déficit de cobertura del régimen subsidiado, a partir de diversas estrategias de promoción de la afiliación en la comunidad y en articulación con las IPS de la red pública.

Como parte del fortalecimiento de la calidad de la atención en salud, implementamos la asistencia técnica a las IPS de la ciudad, con la verificación de la implementación del Programa de Auditoría al Mejoramiento de la Calidad de atención en salud PAMEC. A su vez, el 76% de las instituciones evaluadas alcanzaron niveles medios y altos de implementación, siendo este avance superior a los años anteriores.

Como parte del mejoramiento del acceso oportuno de la población a los servicios de salud, en especial a los servicios de urgencias, mantuvimos el sistema de emergencias médicas para la atención de emergencias y desastres SEM, funcionando las 24 horas del día los 365 días del año, con articulación de todos los prestadores de servicios de salud tanto públicos como privados y el Departamento de Atención y Gestión del Riesgo de emergencias y Desastres DGRED. Se incluyó, además, la estrategia de atención prehospitalaria – APH, contando con recurso humano altamente calificado y la disponibilidad de ambulancias para la atención de las situaciones de emergencia y desastres en la ciudad.

En cuanto a la infraestructura de la red pública en salud, avanzamos en un 20% comparado con el año 2019 para la entrega de la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires e iniciamos los estudios para la remodelación de la Unidad Hospitalaria de Santa Cruz, dos obras que mejorarán la oferta hospitalaria y la atención en salud en especial para la población más vulnerable. De igual manera, mantuvimos, durante el año 2021, acciones de fortalecimiento técnico y financiero a toda la red pública de la ciudad, en especial en cuatro (4) áreas de Metrosalud: Salud Mental, Salud Materno Perinatal, Centro integrado para la mujer y la familia y gestión general de Metrosalud en todas sus sedes.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Principales acciones para la atención a la pandemia por Covid-19 durante el año 2021

Vacunación contra Covid-19 Medellín 2021



ILUSTRACIÓN 3. PUNTOS MASIVOS DE VACUNACIÓN

El 29 de enero del año, 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) emite el Decreto 109 de 2021 “*Por el cual se adopta el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid - 19 y se dictan otras disposiciones*”.

Se establece como objetivo general del Plan “*reducir la morbilidad grave y la mortalidad específica por COV10-19, disminuir la incidencia de casos graves y la protección de la población que tiene alta exposición al virus y reducción el contagio en la población general, con el propósito de controlar la transmisión y contribuir a la inmunidad de rebaño en Colombia*”; y se incorporan 11 principios orientadores que buscan encaminar las acciones y planteamientos que se desarrollen alrededor del plan en el marco de la solidaridad, eficiencia, beneficencia, prevalencia del interés general, equidad, justicia social y distributiva, transparencia, progresividad, enfoque diferencial, acceso y accesibilidad e igualdad.

El desarrollo e implementación del Plan Nacional de Vacunación contra Covid-19 ha estado transversalizado por ajustes técnicos y normativos periódicos, que buscan dar respuesta a las dinámicas del mismo proceso de vacunación, y a las necesidades que ha establecido el comportamiento y evolución de la pandemia en el mundo, el país y los territorios.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



En el Municipio de Medellín, adoptamos y adaptamos estos lineamientos normativos, técnicos, administrativos y operativos e implementamos acciones y estrategias que buscaban dar respuestas eficientes, efectivas y eficaces, en coherencia y articuladas a las dinámicas de la ciudad y su población, de la tal forma que obtuviéramos indicadores positivos en los aspectos operativos y de resultados en los procesos de vacunación e inmunización en la ciudad.

En el desarrollo de este proceso, el 17 de febrero de 2021, la ciudad recibe del Departamento de Antioquia una primera entrega de vacunas de la casa productora Pfizer, y el 18 de febrero se inicia el proceso de vacunación en la ciudad con la aplicación de la primera dosis en personal de la salud.

Disponibilidad de biológicos en la ciudad

Teniendo en cuenta las investigaciones alrededor del desarrollo de nuevos biológicos, su seguridad y efectividad, y después de recibir el aval internacional y nacional, el país ha incorporado al Plan Nacional de Vacunación cinco (5) inmunobiológicos de diferentes casas farmacéuticas: AstraZeneca, Janssen, Moderna, Pfizer y Sinovac.

Con corte al 31 de diciembre de 2021, la ciudad recibió un total de 4.163.146 dosis de vacunas contra Covid-19, distribuidas por cada una de las casas farmacéuticas de la siguiente manera:

- Pfizer: 1.473.798 (35%)
- AstraZeneca: 918.238 (22%)
- Sinovac: 746.013 (18%)
- Moderna: 674.892 (16%)
- Janssen: 350.205 (8%)

Puntos de vacunación

Para cumplir con la aplicación de los biológicos, la gestión del proceso de vacunación y atender todos los componentes establecidos en los lineamientos técnicos y operativos para la Vacunación Contra el Covid-19, desarrollamos procesos de articulación con las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y convocamos a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas y privadas, a integrar la red para la gestión del proceso de vacunación y la atención –aplicación de inmunobiológicos- a la población de Medellín.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





De esta forma, logramos tener un total de 122 puntos de vacunación - 54% (66) privados y 46% (56) públicos- cumpliendo con los lineamientos de habilitación y habilitación transitoria para vacunación contra Covid-19 establecidos por el MSPS.

Los puntos de vacunación se distribuyeron así: en IPS 36,9% (45), centros de salud 26,2% (32), centros comerciales 9,8% (12), clínicas 9,8% (12), unidades hospitalarias 7,4% (9), instituciones universitarias 3,3% (4), hospitales 2,5% (3), Estaciones Metro 2,5% (3), y terminales de transporte 1,6% (2); y de estos puntos de vacunación, con corte al 31 de diciembre de 2021 se habían sostenido 61 así: 50,8% (31) privados (31) y 49,2% (30) públicos.

Es importante enfatizar que se implementaron en las ciudades puntos de vacunación extramurales masivos, extramurales itinerantes y puntos intramurales, que permitieron dinamizar la vacunación y favorecer el acceso de la población a la vacunación, pues además de cumplir con la política de vacunación sin barreras, ofrecían horarios extendidos todos los días de la semana.

Coberturas de vacunación

Teniendo en cuenta que la población beneficiaria de vacunación contra Covid-19 en Medellín de acuerdo a las proyecciones DANE 2021 es de 2.573.220 personas, a corte del mismo periodo la ciudad alcanzó una cobertura con esquema completo del 75,2% y con mínimo una dosis del 91,9%, cumpliendo con las metas establecidas a ese momento por el nivel nacional.

Ilustración 4. Avance coberturas de vacunación para Covid 19. Primeras dosis y esquemas completos. Medellín 2021



Fuente. Secretaria de Salud. Registros diarios de vacunación corte 31 diciembre 2021.



Alcaldía de Medellín



Fortalecimiento del sistema de salud y apertura de camas UCI.

Desde la fase de preparación para la pandemia, iniciamos el fortalecimiento de las salas ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda), especialmente en la red pública de atención, con el propósito prevenir la morbilidad y mortalidad por enfermedad respiratoria, dando un manejo de los casos de manera temprana y adecuada, realizando un seguimiento y acompañamiento al paciente.

Asimismo, activamos el Puesto de Mando Unificado –PMU- para optimizar la gestión de la red de servicios, en el marco del Sistema de Emergencias Médicas Municipal SEM, el cual incorporó en sus condiciones priorizadas, la infección respiratoria aguda grave (IRAG) inusitada, incluidos los casos sospechosos y confirmados de Covid-19, para su regulación más ágil entre los prestadores de la ciudad.

Esto, adicionalmente, permitió que la administración distrital contara con información en tiempo real, acerca de la ocupación de la red hospitalaria en sus diferentes servicios, como principal herramienta para la toma de decisiones oportunas.

Iniciamos la puesta en marcha del plan mil, para ampliar en 1000 camas de cuidados intensivos la capacidad instalada en la red hospitalaria de la ciudad, alcanzando la meta en el mes de septiembre del año 2020 y para mayo del año 2021 se aumenta la capacidad a 1068 camas de UCI.

Igualmente, realizamos la gestión para adquirir en comodato la administración de la antigua clínica Saludcoop de la 80; realizamos adecuaciones en infraestructura y dotación, como parte del plan de expansión de capacidad instalada para la ciudad, dando apertura en Julio 2020, lo que permitió a la ciudad mantener un equilibrio en la capacidad hospitalaria, el desescalonamiento de pacientes de la red de alta complejidad, sin ser necesario la apertura de estrategias como adecuación de hoteles y albergues.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

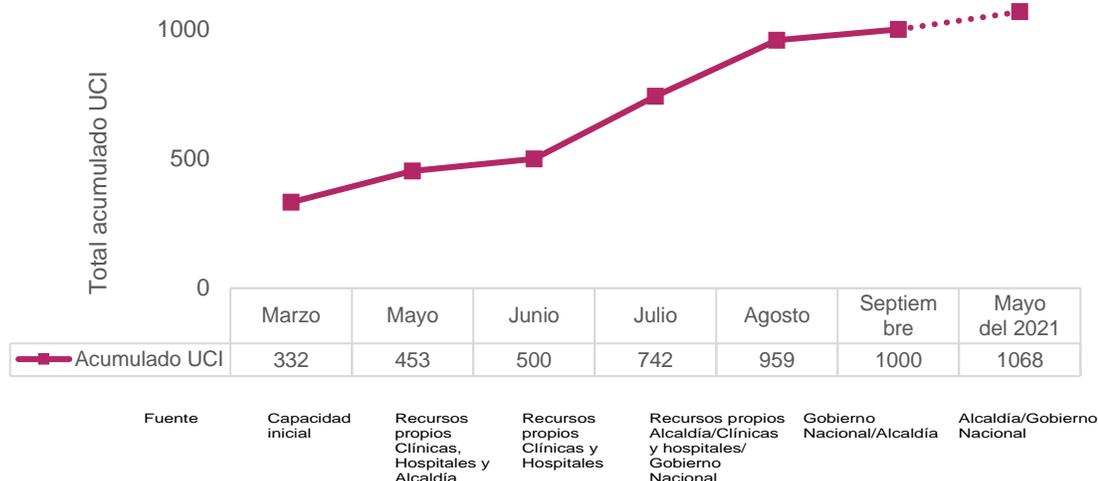


Ilustración 5. Evolución de la ampliación de la capacidad de UCI en Medellín 2021.

Fuente: Secretaría de Salud

Como herramienta para el fortalecimiento del sistema de salud de la ciudad, formalizamos la conformación del comité de Bioética, el cual acompañó la toma de decisiones críticas para los profesionales de salud en los escenarios clínicos y con criterios bioéticos.

Este comité está conformado por personas de gran reconocimiento en la ciudad en el campo de la bioética y ha permitido aliviar la carga emocional de los profesionales de la salud, que se enfrentan a decisiones clínicas de alto impacto.

Consolidamos en articulación con las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (EPS) y las IPS de la ciudad, el modelo de atención de los pacientes con Covid-19 para garantizar el acceso a los servicios de salud en diferentes modalidades y etapas, tanto para pacientes Covid-19 como no Covid-19, incluyendo los siguientes componentes:

- Atención virtual 123, telemedicina, telesalud.
- Priorización para la población vulnerable y con comorbilidades.
- Modelo atención domiciliaria según Decreto 583 del año 2020 priorizando la población vulnerable y con comorbilidades.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



- Consulta prioritaria virtual y presencial cuando sea requerida
- Ingreso a urgencias e identificación de signos y síntomas (triage).
- Hospitalización según el nivel requerido por el paciente.
- Además, se fortalece la atención para pacientes no Covid-19
- Servicios electivos ambulatorios priorizados (ayudas diagnósticas y cirugías) según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social –MSPS-

Implementamos la llamada interactiva en salud, en apoyo de *LivingLab Telesalud* de la Facultad de Medicina de la U de A, para hacer seguimiento y monitoreo de los pacientes asintomáticos o con bajo riesgo de complicaciones por coronavirus (enfermedad de base o comorbilidades).

La información resultante de este seguimiento es registrada en una plataforma tecnológica para el monitoreo de los síntomas del paciente y se evalúa su adherencia al tratamiento, así como la adopción de hábitos saludables.

Sumado a lo anterior, implementamos el modelo de atención domiciliaria de pacientes en contexto de la pandemia por Covid-19, en articulación con toda las EPS, las IPS de la ciudad y las empresas de suministro de oxígeno; este modelo es de alta relevancia y tiene como objetivo la identificación temprana de las complicaciones, y su manejo domiciliario.

Con lo anterior, logramos una disminución en el porcentaje de pacientes en los servicios de urgencias y hospitalización, así como en la severidad de la enfermedad reflejada en un menor promedio de estancia en las unidades de cuidado intensivo.

Implementamos el plan de acción para la prestación de servicios de salud según nivel de ocupación en UCI, considerando las acciones y orientaciones del Ministerio de Salud y Protección Social planteadas en cuatro etapas. A continuación, se describen las acciones que desarrollamos en la ciudad en cada una de las etapas.

ETAPA 1: 50 % de la capacidad instalada: Atención con la capacidad instalada existente.

- Demanda en urgencias: 76% - 60%
- Capacidad UCI: 332 (166 - 50% Covid-19 166- 50% no Covid-19).
- 70% ocupacional en hospitalización general

Las EAPB realizaron la regulación de los pacientes con las siguientes características:

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



- Operación con capacidad actual: Iniciamos operación de los servicios con la capacidad que se encontraba en el momento antes de iniciar la pandemia (número de camas de hospitalización: 3045, urgencias: 823 UCI: 334, UCE: 269)
- Fortalecimiento de consulta virtual y domiciliaria: Realizamos capacitaciones y articulaciones con IPS y EAPB con el fin de iniciar proceso de consultas virtuales; todo aquello que no fuese urgente ni prioritario se atendería por teleconsulta.
- Servicios de atención prioritaria: Realizamos acompañamiento con la estrategia CIGA (Centro Integrado de Gestión de Acceso en Salud) en articulación con las EAPB para una mejor regulación de los pacientes en el servicio de urgencias y así evitar el aumento del tiempo de permanencia en los servicios de urgencias de la ciudad.

ETAPA 2: 40 % de la ocupación por Covid-19: Ampliación de la capacidad existente de UCI mediante la reconversión de camas de cuidado intermedio y otras potencialmente acondicionables.

- Ocupación en urgencias: 85%
 - Ocupación UCI: 40% del UCI COVID
 - Ocupación UCE: 80%
 - 85% ocupacional en hospitalización general
-
- Desarrollamos en la ciudad un trabajo de articulación con las diferentes agremiaciones médicas, grupo de intensivistas y la comisión salud, con el fin de fortalecer y complementar las estrategias de ciudad, así como presentar y analizar cada una de las posibles opciones que nos ayudarían en el fortalecimiento de las instituciones de salud y el desescalonamiento de pacientes.
 - Las EAPB continuaron con la regulación de los pacientes mediante el fortalecimiento de consulta virtual y domiciliaria, donde se trabajó de forma articulada con EAPB e IPS, así como la comisión Salud, quienes apoyan la estrategia de teleconsulta y telemedicina.
 - Se insta mediante Decreto Municipal 9583 del 28 de mayo del 2020, a las EAPB a entregar kit domiciliario para la atención de pacientes en casa y fortalecer la estrategia domiciliaria.
 - Igualmente, las IPS amplían capacidad para atención de pacientes Covid-19 con la ampliación en los servicios de urgencias y consulta externa de zonas exclusivas para atención de Covid-19

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



- Con todas las IPS que atienden Covid-19 se realizan reuniones con gerentes y coordinadores médicos en las cuales se les informa sobre la necesidad que reciban pacientes con sospecha o diagnóstico de Covid-19, independiente de la especialidad que maneje cada una.
- Se incrementó la capacidad instalada de las camas UCI en la ciudad, durante esta etapa ya la ciudad contaba con un total de con 453 camas **UCI** (incrementado en más de 100 con relación al inicio de la pandemia) y manteniendo la capacidad de Hospitalización y Urgencias. De igual manera, en articulación con IPS y EAPB de la ciudad, la Secretaría de Salud coordinó la estrategia de altas tempranas y desescalamiento de pacientes, poniendo a disposición la red pública, para mejorar la disponibilidad de la red de atención

ETAPA 3: 70 % de ocupación por Covid-19: Extensión de capacidad instalada

- Demanda en urgencias :90%
- Demanda UCI: 70% del UCI Covid-19
- Ocupación UCE: 85%
- 90% ocupacional en hospitalización general

El Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres Municipal (CRUE) asume la regulación de pacientes Covid-19 mediante el apoyo al CRUE departamental en cada uno de sus requerimientos y en la remisión y recepción de pacientes intermunicipales e interdepartamentales.

Igualmente, se realiza por parte de la Seccional de Salud de Antioquia la declaratoria de alerta roja, y como consecuencia se da el cierre parcial de servicios ambulatorios y cirugías no urgentes.

Realizamos fortalecimiento a la red de Metrosalud para la apertura de 40 camas de hospitalización, como apoyo a la descongestión de la red de alto nivel de atención, con pacientes que requerían un nivel menor de complejidad.

En esa misma línea, en articulación con la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, se fortalece la consulta virtual y domiciliaria mediante la estrategia de telemedicina a través del laboratorio *LivingLab de Telesalud* de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



- Fortalecimos la plataforma “Medellín Me Cuida” para realizar seguimiento a todos los pacientes diagnosticados con Covid-19, en casa o que presentaban sintomatología sospechosa que requerían traslados y/o atención domiciliaria.
- Así mismo, como parte de la expansión de la capacidad máxima en IPS hospitalarias tomamos la Clínica la 80 en comodato, con la instalación de 190 camas, 10 de estas de Unidades Cuidados Respiratorios Intermedios (UCRI), logrando desescalonar pacientes de la red hospitalaria de alta complejidad y mejorar el acceso para pacientes complicados o graves, así mismo se mantiene la ampliación del horario en las IPS para atención prioritaria, se continuó con la ampliación de los servicios hospitalarios para la atención de la pandemia alcanzando un total de 684 camas de UCI, camas de hospitalización: 3045 camas de UCE: 273 y camillas de urgencias: 762.
- Frente a la gestión de alertas tempranas, se llevaron a cabo por parte de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Antioquia, estrategias para la disminución en la curva de contagio, tales como: toque de queda nocturno, estrategia de acordeón 4-3, estrategia de acordeón 5-2, pico y cédula y divulgación de medidas de bioseguridad en diferentes espacios abiertos al público.
- Así mismo, en articulación con IPS y EAPB de la ciudad y la Secretaría de Salud coordinamos la estrategia de altas tempranas y desescalonamiento de pacientes, poniendo a disposición la red pública.

ETAPA 4: 90 % de ocupación por Covid-19: Extensión crítica

- Demanda en urgencias :100%
 - Demanda UCI: 90% del UCI COVID
 - Ocupación UCE: 95%
 - 100% ocupacional en hospitalización general
- El CRUE continúa la regulación de pacientes Covid-19
 - A raíz de la ampliación de la capacidad instalada para la atención en Medellín, se suspende la apertura del Centro de Eventos Plaza Mayor.
 - Apertura de albergues y hoteles: Durante esta etapa se alcanza la capacidad máxima en número de UCI, con un total de 1.068 para la atención de casos graves.
 - Se realiza convenio con Fontur para el hospedaje de personal de salud de primera línea.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





- Se realiza la apertura de la Clínica 80, antigua clínica de Saludcoop, proporcionando camas para la atención especialmente para desescalonar la red de alta complejidad.
- Gestión de altas tempranas: En articulación con IPS y EAPB de la ciudad, la Secretaría de Salud coordina la estrategia de altas tempranas y desescalonamiento de pacientes, poniendo a disposición la red pública para así descongestionar la red de alta complejidad.

Eficacia técnica metas de resultado sanitario

En el Plan Territorial de Salud 2020 -2023, se plantearon 70 metas de resultado para todas las dimensiones, de los cuales 11 están relacionados con acciones a desarrollar por las secretarías de inclusión social y familia, Seguridad, Medio Ambiente, Movilidad y el DAP, el resto están asociados a acciones de la Secretaría de Salud, en la siguiente tabla se muestra los indicadores de resultado en cada dimensión:

Tabla 12. Lista de indicadores de metas de resultado sanitarias por dimensión para Medellín. 2020 -2023

Dimensión PDSP	Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)	Unidad medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
Convivencia social y salud mental	Tasa mortalidad por suicidio	Proporción por 100 mil personas	6,80	6,60
	Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	Años	14,00	14,00
	Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	Proporción por 100 mil personas	517,60	<517,6
	Tasa mortalidad por homicidio	Proporción por 100 mil personas	31,40	21,50
	Acciones de fortalecimiento de la Secretaría de Salud	Porcentaje	ND	1,00
Dimensión transversal	Acciones de fortalecimiento de la Secretaría de Salud	Porcentaje	ND	1,00



Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)	Unidad medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	100000,00
	Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	1,07	1,00
	Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Total, de AVPP por 1000 habitantes	1,30	1,20
	Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	1,00	1,00
	Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	NA	0,60
Salud ambiental	Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Proporción por 100 mil personas	9,00	5,00
	Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5,00	<5
	Incidencia de leptospirosis	Tasa por 100 mil	2,40	<2,4
	Incidencia de rabia humana	Proporción por 100 mil	0,00	0,00
	Índice de NBI	Índice	5,19	5,19
	Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	0,60	0,60
	Medidas para enfrentar el cambio climático implementadas	Numero	3,00	10,00
	Letalidad por Dengue grave	Porcentaje	0,00	0,02
	Población de perros y gatos con títulos de anticuerpos para rabia	Porcentaje	ND	0,80
Salud pública en emergencias y desastres	Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	Número	NA	1,00
	Número de casos nuevos de sarampión y poliomielitis	Número	0,00	0,00

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)	Unidad medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
	Acciones de intervención en Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Porcentaje	1,00	1,00
	Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Minutos	14,00	14,00
Salud y ámbito laboral	Porcentaje de población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje	0,80	0,80
	Unidades de trabajo informal intervenidas que tengan acciones correctivas frente a estilos de vida y riesgos laborales	Porcentaje	ND	0,50
	Porcentaje de avance del sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	Porcentaje	ND	0,20
	Reuniones de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL	Número	10,00	40,00
Seguridad alimentaria y nutricional	Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	0,41	0,40
	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje	0,08	0,05
	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje	0,02	0,02
	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	0,01	0,01
	Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad	Porcentaje	0,01	0,01
	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Número	ND	100000,00

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)	Unidad medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
	Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	Días	30,00	45,00
	Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	Proporción por 100 mil menores de 5 años	0,00	0,00
	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.	Proporción por 100 mil habitantes	31,90	27,00
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Tasa de fecundidad específica 15 -19 años	Proporción por 100 mil mujeres entre 15 -19 años	43,90	38,30
	Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	Porcentaje	ND	1,00
	Razón de mortalidad materna evitable	Proporción por 100 mil nacidos vivos	17,70	16,50
	Razón de morbilidad materna extrema	Proporción por 1000 nacidos vivos	26,10	<26,1
	Tasa de mortalidad perinatal	Proporción por 1000 nacidos vivos	13,30	<13,3
	Tasa de mortalidad neonatal	Proporción por 1000 nacidos vivos	4,80	<4,8
	Mortalidad Infantil (menores de 1 año)	Proporción por 1.000 nacidos vivos	7,10	7,00
	Tasa de incidencia sífilis congénita	Proporción por 1000 nacidos vivos	1,80	<1,8
	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Tasa por 100	3,00	3,00
	Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	<1
	Incidencia de VIH/SIDA	Proporción por 100 mil personas	72,10	<72,1
	Proporción comorbilidad TB /VIH	Porcentaje	0,17	0,17

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)	Unidad medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
	Tasa de fecundidad específica 10 -14 años	Proporción por 100 mil mujeres entre 10 -14 años	2,10	2,10
	Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Proporción	15,80	14,00
	Embarazos en adolescentes de 10-14 años	Proporción	0,60	0,50
	proporción de Embarazos en adolescentes de 15-19 años	Proporción	15,20	13,60
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	Porcentaje	0,00	0,52
	Prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	Porcentaje	0,44	0,49
	Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes	Años	13,00	14,00
	Prevalencia de consumo de tabaco (último año)	Porcentaje	0,16	0,13
	Prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Porcentaje	ND	
	Índice CEO en niños menores de 5 años	Índice	1,25	1,20
	Mortalidad prematura por hipertensión (30 -69 años)	Proporción por 100 mil habitantes	14,30	13,90
	Mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	Proporción por 100 mil habitantes	8,50	8,30
	Oportunidad en el diagnóstico en cáncer de mama	Días	103,00	92,70
	Oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama	Días	68,60	61,70
	Oportunidad en el diagnóstico en cáncer de cuello uterino	Días	29,00	26,10
Oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de cuello uterino	Días	23,00	20,70	

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Indicador de meta sanitaria de dimensión (resultado)	Unidad medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
	Mortalidad temprana por cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	Proporción por 100 mil mujeres de 30 a 69 años	6,90	6,80
	Porcentaje de pacientes con oportunidad alta en el diagnóstico de leucemia infantil (menor 8 días)	Porcentaje	0,79	0,89
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	0,97	0,95
	Tasa bruta de mortalidad por tuberculosis	Proporción por 100 mil habitantes	3,70	3,00
	Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos	Casos por número de días cateter	1,80	<2
	Tasa de incidencia de casos autóctonos de los eventos del plan de eliminación y/ o erradicación (polio, SRC, sarampión, rubeola, difteria, rabia, tétanos neonatal)	Proporción por 100 mil habitantes	0,00	0,00
	Incidencia de rabia humana	Proporción por 100 mil	0,00	0,00
	Letalidad por Dengue grave	Porcentaje	0,00	0,02
	Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos.	Proporción por 100 mil habitantes	31,90	27,00
	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Proporción por 100 mil niños menores de 5 años	1,40	0,70
	Tasa de mortalidad por tosferina en menores de 5 años	Proporción por 100 mil menores	0,00	<2

Para la fecha de cierre de este informe no se contó con información disponible de 9 indicadores de resultado, 7 debido a que su medición se considera para el año 2023, y no hay meta programada para la vigencia ni 2020 ni 2021; en un indicador todavía no hay consolidación de información para 2021, y otro indicador que no depende de la Secretaría de Salud no se encuentra información actualizada para la ciudad. Considerando lo

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





anterior el resultado del avance de la eficacia técnica según los indicadores de resultado por dimensión, se tendrán en cuenta aquellos que tuvieron información disponible.

Considerando las metas de resultados sanitarios esperadas para el año 2023 y su avance durante el año 2021, se logró una eficacia técnica de resultado de metas sanitarias global del 29%, teniendo en cuenta que el valor esperado para el segundo año de vigencia del plan es el 50% se considera un avance total del 56%. En el siguiente gráfico se muestran los resultados por cada dimensión para el año 2020 (los resultados y metas de cada indicador y su dimensión, se encuentran en el anexo 2)

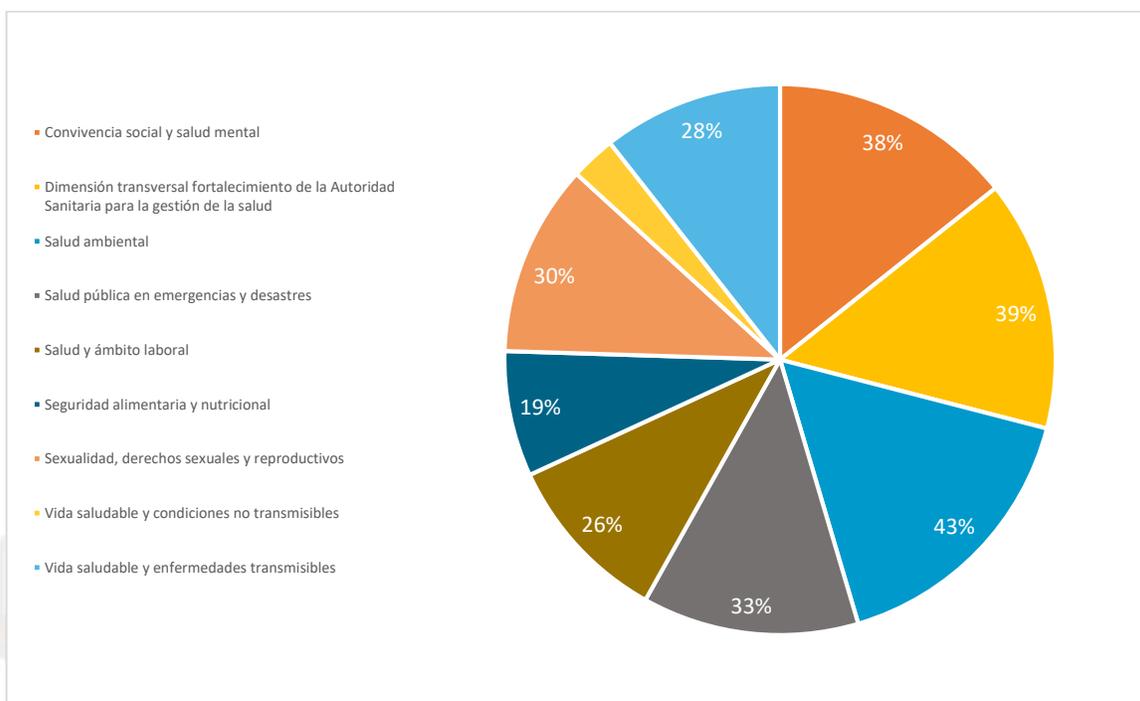


Ilustración 6. Avance de la eficacia técnica en las metas de resultado sanitarias por dimensión. Medellín. 2020

Para la dimensión de salud mental, su resultado de eficacia está relacionado con el indicador de mortalidad por suicidio, el cual no se llega a la meta establecida y para el año 2020 y 2021 se obtiene un valor superior a la línea de base del año 2019. Sin embargo, las actividades desarrolladas en la dimensión de salud mental para el avance de estas las metas propuestas, durante el año 2021, sin embargo, se observa un alto



Alcaldía de Medellín



desempeño para los indicadores de homicidio y disminución de la violencia intrafamiliar. Relacionando estos resultados con las estrategias, se observó en un 100% en promedio de cumplimiento, con acciones encaminadas a disminuir la violencia intrafamiliar, mejorar la convivencia, y la disminución y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, además de acciones intersectoriales para la atención y reparación de las víctimas del conflicto. Lo que traduce la voluntad política y económica para la intervención en estas problemáticas, pero debido a que son factores estructurales, se requieren acciones articuladas en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

En cuanto a la dimensión de fortalecimiento a la autoridad sanitaria, se cuenta con un avance superior en la cobertura de afiliación al SGSS, la disminución de los años de vida perdidos por enfermedades prevenibles asociadas a vacunación y prevención y el fortalecimiento a la Secretaría de Salud, sin embargo en la cobertura de las familias priorizadas para la intervención a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral, se alcanza un avance del 24%, esto debido a la dificultad del despliegue en campo debido a las restricciones por COVID 19, así mismo es necesario avanzar en la implementación de las estrategias planteadas en el sistema de información y tecnologías en salud que para el año 2021 se cuenta con un avance de 3%.

En la dimensión de Salud ambiental, se tiene un avance superior en lo relacionado con el mantenimiento del IRCA en la ciudad, y el control de enfermedades como el dengue, la leptospirosis y rabia humana, sin embargo, en lo relacionado con las medidas para enfrentar el cambio climático, a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, se alcanza un avance del 20%. Por otro lado, el índice de desempeño ambiental alcanza a superar la línea de base, esto asociado principalmente a la disminución de los AVISA asociados a factores ambientales, y el cumplimiento en las mediciones de los factores de contaminación, sin embargo, este resultado hay que observarlo con reserva debido a que hay un efecto de la disminución de consultas ambulatorias en la red hospitalaria debido a los cierres de estos servicios por pandemia.

En relación a la dimensión de salud en emergencias y desastres, se contó con un avance superior en todo lo relacionado con la atención e intervenciones en emergencias y eventos de interés en salud pública internacional, en especial en lo referente con la atención a las enfermedades en proceso de eliminación y con relación a la pandemia por Covid-19, donde se realizó un despliegue articulado con todas las instituciones del sector salud y otros sectores para implementar el plan de intervención para este evento en salud. Considerando la alta demanda que tuvo el sistema de salud durante todo el año 2021, para la atención de la pandemia, incluyendo el sistema de emergencias médicas SEM y el APH, el tiempo de respuesta para la atención se registró en 14.32 minutos, por encima

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



de la meta establecida, sin embargo, avanza según lo reportado en el año 2020 (16 minutos en promedio), lo que afectó el promedio de eficacia técnica en esta dimensión.

El avance de la eficacia técnica de resultado durante el año 2020 de la dimensión Seguridad alimentaria y nutricional, se evidencia que, para los indicadores de seguimiento nutricional en menores de 5 años, no se consigue avanzar en la meta para 2023, especialmente en desnutrición aguda y desnutrición global, así mismo no se presentó avance en el porcentaje de hogares con inseguridad alimentaria, aumentando el porcentaje con relación a la línea de base del año 2019. Es de resaltar, que, en la ciudad de Medellín, se mantiene en cero la mortalidad por desnutrición en niños y niñas menores de 5 años y por debajo de la línea de base las incidencias de enfermedades transmitidas por alimentos.

Para la dimensión de Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, se observa un avance del 30% con relación a las metas planteadas para el año 2023, (lo que representa un avance global del 60%) relacionado con el descenso de embarazos en adolescentes, la mortalidad neonatal indicadores que evidencian el efecto de los programas orientados a niños, niñas y adolescentes, así como la ruta de atención materno perinatal en la ciudad. Se observa la tendencia al aumento para la mortalidad infantil y la mortalidad perinatal comparado con la línea de base de este plan y la meta propuesta para el año 2023, para lo que es necesario profundizar en el análisis de este evento y la implementación de estrategias para su prevención. Así mismo de alta importancia el aumento observado para el año 2021 de la mortalidad materna evitable y de la morbilidad materna extrema, indicadores asociados al acceso temprano y de calidad al control prenatal y la gestión del riesgo de las mujeres gestantes.

Por otro lado, se observa una tendencia estable de la prevalencia de VIH, por debajo de la meta establecida, sin embargo, un aumento en los diagnósticos nuevos de este evento, esto puede estar asociado al efecto de la pandemia por Covid-19, ya que los programas de detección temprana y protección específica, así como la consulta externa, se vieron afectados durante el año 2020 y reactivados en el año 2021, lo que pudo representar una mayor captura de casos. Finalmente, la ciudad continúa sin presentar avances significativos frente a la disminución de la incidencia de sífilis congénita.

Por otro lado, en la dimensión de Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles, tuvo una eficacia del 7% con relación a la meta del año 2023 (14% para el año 2021), esta principalmente relacionada con la oportunidad registrada para el diagnóstico y atención del cáncer de mama y de cuello uterino, asociado esto a la baja cobertura y calidad en el registro que realizan las diferentes IPS en el sistema de vigilancia epidemiológica

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



SIVIGILA. Aunque en relación con la ejecución de las actividades como se evidenció en el capítulo anterior, estas tuvieron una muy buena ejecución, dichas acciones estaban encaminadas a fortalecer los estilos de vida saludables en los diferentes entornos, desarrollo de actividades para la implementación de la Ruta Integral de Atención en salud con énfasis en enfermedades crónicas no transmisibles, y la asesoría y asistencia técnica a las EAPB en las acciones de PEDT (anexo1). Se observa una disminución en la mortalidad temprana pro Hipertensión y un avance del 12% en la cobertura de las acciones para la prevención de ENT, como es la estrategia de conoce tu peso mide tu riesgo desarrollada a través del proyecto Medellín me Cuida, la cual ha logrado una cobertura del 12% de la población adulta de la ciudad.

En la dimensión de Vida saludable y Enfermedades Transmisibles, su avance de la eficacia técnica de resultados está relacionado con el cumplimiento en las metas relacionadas con el cumplimiento de indicadores de control de enfermedades en eventos de control, eliminación y erradicación, pues no se han presentado casos autóctonos de polio, sarampión, rubeola, difteria, rabia ni tétanos neonatal, así mismo no se observaron casos de letalidad por dengue, esto gracias a las diferentes estrategias de vigilancia epidemiológica, vacunación y la estrategia de gestión integrada para el control de vectores y zoonosis. Sin embargo, para el año 2021 no se alcanzaron coberturas útiles de vacunación para el trazador del biológico DPT en menores de un año, se vieron aumentadas las muertes por Tuberculosis y como de resaltar el aumento de la Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos, este último influenciado por el alto número de pacientes hospitalizados en UCI por COVID 19 durante el año 2021.

Eficacia técnica metas sanitarias de producto

La eficacia técnica de producto se relaciona con los componentes dentro de cada dimensión del Plan Territorial de Salud. En el Plan Territorial 2020 -2023, se identificaron 92 metas e indicadores de producto, de los cuales 74 son responsabilidad de la Secretaría de Salud, y los demás están distribuidos en Gestión Territorial, la Secretaría de Inclusión y familia, el ISVIMED, la Secretaría de Medio Ambiente, Secretaría de Movilidad, la Secretaria de Seguridad y Convivencia y el DAP. Dichos indicadores y su relación con los componentes y las dimensiones se muestran en la siguiente tabla. Para el año 2021 no se logró medir un total de 11 indicadores, esto debido a la disponibilidad en la información, y 4 indicadores están planeados hacer la medición en el año 2023, la medición de la eficacia técnica de las dimensiones y componentes relacionada con estos indicadores se

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





mide con los que tenían información disponible a la fecha de cierre de este informe. En la siguiente tabla se detallan los indicadores de producto que hacen parte del Plan Territorial

Tabla 13. Indicadores de metas sanitarias de producto por componente y dimensión.
Plan Territorial de Salud 2020 -2023

Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio	
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	Número de servicios de hospitalización en salud mental habilitados según la norma	Numero	NA	1	
		Número de servicios de consulta externa de salud mental habilitados según la norma	Numero	NA	1	
		Número de personal de la salud y el área social capacitados en la atención de problemáticas en salud mental	Porcentaje	NA	100%	
	Promoción de la salud mental y la convivencia	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	ND	100000	
		Investigación de consumo de SPA	Unidad	1	1	
		Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	ND	50%	
		Estrategia para la prevención del primer consumo implementada.	Porcentaje	ND	100%	
		Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Índice	43.8	47	
	Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria	Acceso a servicios de salud de primer nivel para la población pobre no asegurada PPNA garantizado	Porcentaje	100%	100%
			Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	2%	2%
IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso			Porcentaje	100%	100%	



Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
		Porcentaje de avance en la implementación de los protocolos de vigilancia en salud ambiental	Porcentaje	60%	100%
		Comunas y corregimientos con el modelo de gestión Territorial implementado	Numero	21	21
		Porcentaje de avance en el Diseño e implementación del plan de comunicación	Porcentaje	ND	100%
		Porcentaje del plan de ASIS realizado	Porcentaje	100%	100%
		Instituciones prestadoras de servicios de salud acompañadas con asistencia técnica en procesos de calidad y guías de atención	Numero	658	700
		Unidades primarias generadoras de datos UPGD que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	Porcentaje	100%	100%
		Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	100%	100%
		Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Número	NA	4
		Estrategias Telesalud, big data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas.	Porcentaje	NA	80%
		Porcentaje de casos de triage III IV y V son regulados al nivel de atención adecuado	Porcentaje	100%	100%
		Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69%	69%
		Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje	ND	100%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
		Unidad Hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje	NA	100%
		Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67%	100%
		Nueva infraestructura hospitalaria publica (hospital mental)	Porcentaje	NA	100%
		Porcentaje de avance en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento	Porcentaje	ND	50%
		Acciones de fortalecimiento de la Secretaria de Salud	Porcentaje	ND	100%
Salud ambiental	Hábitat saludable	Avance en el monitoreo el componente de salud ambiental en el Plan de Desarrollo Territorial y el de Ordenamiento Territorial POT.	Porcentaje	100%	100%
		cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	93%	98%
		cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	85%	90%
		cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	96,52%	98%
		cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	92%	95%
		Aprovechamiento de residuos sólidos (toneladas aprovechadas frente a total toneladas producidas)	Porcentaje	25%	35%
		avance en los mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua	Porcentaje	100%	100%
		aguas residuales domesticas tratadas	Porcentaje	84%	93%
		cobertura de aseo en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	23%	70%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
		Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	ND	50%
		cobertura de agua potable	Porcentaje	95,81%	98%
		Hogares con enfoque diferencial beneficiados con adquisición de vivienda	Número	NA	1000
		Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de calidad del aire y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	100%
		Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	100%
		Avance en la implementación del protocolo de vigilancia del cambio climático y sus efectos en salud	Porcentaje	60%	100%
		Porcentaje de avance de la Formulación e implementación del protocolo de caracterización de intervención sanitaria de riesgos químico.	Porcentaje	ND	100%
		Actores viales intervenidos con estrategias de gestión social y educativa para la transformación cultural hacia la Movilidad Sostenible y segura	Número	670000	700000
		Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Metros cuadrados	3500000	4000000
		Avance en la implementación intersectorial de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores	Porcentaje	100%	100%
		Avance en el desarrollo de la investigación en relación con los	Porcentaje	0%	100%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
Salud pública en emergencias y desastres		riesgos tecnológicos y sus efectos en la salud			
		Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	76%	80%
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	Avance en el monitoreo el componente de salud ambiental en el Plan de Desarrollo Territorial y el de Ordenamiento Territorial POT.	Porcentaje	100%	100%
		Índice de Salud Ambiental calculado	Número	3	4
		Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0%	60%
	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	Diagnóstico de la existencia de los Planes Hospitalarios de Emergencia, la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Programa Hospitales Seguros	Número	ND	1
		Porcentaje de casos de sarampión autóctonos con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje	100%	100%
Porcentaje de casos Poliomielitis con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.		Porcentaje	100%	100%	
Casos sarampión con muestras de laboratorio		Porcentaje	100%	100%	
Casos de Poliomielitis con muestras de laboratorio		Porcentaje	100%	100%	
Investigaciones Epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional		Porcentaje	100%	95%	
Avance en preparación para la respuesta ante la importación de un evento clasificado como emergencia	Porcentaje	100%	100%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
		de salud pública de interés internacional			
	Respuesta en salud ante situaciones de urgencia, emergencias en salud pública y desastres	Avance en preparación para la respuesta ante la importación de un evento clasificado como emergencia de salud pública de interés internacional	Porcentaje	100%	100%
		Número de días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Días	365	365
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	Campañas realizadas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población de la jurisdicción	Número	1	4
		Visitas a unidades de trabajo informal con acciones de información y comunicación promoviendo la afiliación al sistema general de seguridad social	Número	ND	20000
		Número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600	10000
		Visitas de asesoría a empresas con acciones de información y comunicación para fomentar la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad en sus trabajadores	Número	280	1680
		Número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600	10000
	Situaciones prevalentes de origen laboral	Número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600	10000
	Consumo y aprovechamiento	Número de personas (gestantes, lactantes, población general y	Número	13954	18200

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
Seguridad alimentaria y nutricional	biológico de alimentos	profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna			
	Disponibilidad y acceso a los alimentos	Personas atendidas por Programas de complementación alimentaria y/o proyectos productivos	Número	296249	300000
		Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100%	100%
		Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Porcentaje	NA	5%
	Calidad e inocuidad de los alimentos	Porcentaje de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados según el registro con IVC.	Porcentaje	76%	80%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	100%	100%
	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva (SSR) desde un enfoque de derechos	Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	ND	100000
		Porcentaje de personas atendidas para el restablecimiento de los derechos y garantías de las víctimas de violencia sexual	Porcentaje	100%	100%
		Porcentaje de instituciones del sector salud que reciben asistencia técnica en atención integral a víctimas de violencia sexual y de género.	Porcentaje	ND	100%
		Porcentaje de EAPB y su red prestadora con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción	Porcentaje	100%	100%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
		y mantenimiento de salud y materno perinatal			
		Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal (acciones PEDT SISPRO)	Porcentaje	65%	69%
		Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Porcentaje	92%	95%
		Porcentaje de poblacional conocen diagnóstico VIH positivo	Porcentaje	85%	90%
		Porcentaje de personas que conocen su dx acceden a tratamiento TAR	Porcentaje	60%	90%
		Porcentaje de personas con TAR alcanzan cargas virales indetectables	Porcentaje	43%	90%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100%	100%
		Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	ND	100000
	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	Avance en la construcción de alianzas Intersectoriales establecidas anualmente para la promoción y adopción de estilos de vida saludable	Porcentaje	100%	100%
		Familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	ND	100000
		Establecimientos vigilados con Ambientes 100% libres de humo	Porcentaje	76%	80%
		Prevalencia de las prácticas de autocuidado para ENT, la prevención en salud visual (promedio de las prevalencias de autocuidados salud visual STEPS)	Porcentaje	63%	76%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Componente PDSP	Indicador de producto	Unidad de medida	Línea Base	Valor Esperado Cuatrienio
		Prevalencia de las prácticas de autocuidado para ENT, la prevención en salud auditiva (promedio de las prevalencias de autocuidados salud auditiva STEPS)	Porcentaje	70,35%	84%
		Avance en la implementación de un nodo de gestión del conocimiento para ENT	Porcentaje	ND	20%
		Política de Salud Bucal implementada	Porcentaje	62%	100%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Enfermedades inmunoprevenibles	Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100%	95%
		Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	97%	95%
	Enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	Éxito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Porcentaje	72%	75%
		% de brotes atendidos en relación con los notificados a través de SIVIGILA	Porcentaje	100%	100%
		Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100%	95%
	Condiciones y situaciones endemo-epidémicas	Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	ND	50%
		Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100%	95%
		Porcentaje de implementación del componente de inteligencia epidemiológica en la estrategia de gestión integrada EGI para el control de enfermedad transmitidas por vectores	Porcentaje	100%	100%
		Personas con exposición al virus de rabia con tratamiento	Porcentaje	100%	100%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



En relación con los resultados de la eficacia técnica de metas de resultados por componente en la siguiente tabla se puede observar el avance de cada uno de ellos, para el año 2021 se observó un avance del 38% en promedio (lo esperado es el 50%), lo que representa una eficacia global de 76%, considerando la meta establecida para el año 2023, la mayoría de los componentes alcanzaron una avance superior al 30%, (eficacia total superior al 60%, considerando que lo esperado es el 50%), a excepción 4 componentes aprovechamiento biológico de los alimentos, Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género, modos, condiciones y estilos de vida saludables y el componente de enfermedades inmunoprevenibles. (En el anexo 3, se puede observar en detalle el resultado de los indicadores de cada componente para el año 2021)

Tabla 14. Eficacia técnica metas de resultado por componente de cada dimensión del Plan Territorial de Salud. Medellín. 2020 -2021.

DIMENSION	COMPONENTE	2020		2021	
		EFICACIA TECNICA COMPONENTE	EFICACIA TECNICA POR DIMENSION ASOCIADA A LOS PRODUCTOS	EFICACIA TECNICA COMPONENTE	EFICACIA TECNICA POR DIMENSION ASOCIADA A LOS PRODUCTOS
Convivencia social y salud mental	Prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y a diferentes formas de violencia	7%	10%	ND	35%
	Promoción de la salud mental y la convivencia	13%		35%	
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	Fortalecimiento de la regulación	15%	15%	41%	41%
Salud ambiental	Hábitat saludable	11%	12%	31%	32%
	Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales	13%		33%	
Salud pública en emergencias y desastres	Gestión integral de riesgos en emergencias y desastres	23%	24%	49%	49%
	Respuesta en salud ante situaciones de emergencias y desastres	25%		50%	
Salud y ámbito laboral	Seguridad y salud en el trabajo	9%	9%	31%	31%
	Situaciones prevalentes de origen laboral	ND		ND	



DIMENSION	COMPONENTE	2020		2021	
		EFICACIA TECNICA COMPONENTE	EFICACIA TECNICA POR DIMENSION ASOCIADA A LOS PRODUCTOS	EFICACIA TECNICA COMPONENTE	EFICACIA TECNICA POR DIMENSION ASOCIADA A LOS PRODUCTOS
Seguridad alimentaria y nutricional	Consumo y aprovechamiento biológico de alimentos	7%	16%	28%	51%
	Disponibilidad y acceso a los alimentos	17%		75%	
	Inocuidad y calidad de los alimentos	25%		51%	
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos	12%	9%	41%	33%
	Promoción de los derechos sexuales y reproductivos y equidad de género	6%		25%	
Vida saludable y condiciones no transmisibles	Condiciones crónicas prevalentes	15%	12%	37%	30%
	Modos, condiciones y estilos de vida saludables	10%		23%	
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Condiciones y situaciones endemo- epidémicas	18%	18%	43%	39%
	Enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas	22%		50%	
	Enfermedades inmunoprevenibles	13%		25%	
TOTAL			14%		38%

Durante el año 2021, se observa un avance significativo en la eficacia técnica de producto con relación a los resultados del año 2020 en los componentes de disponibilidad y acceso a los alimentos con un avance del 58% con relación al 2020, prevención y atención integral en salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos con un avance del 29%, el componente de Fortalecimiento de la regulación tiene una diferencia del 26% con relación al año anterior. En general la dimensión que mayor avance tuvo en el año 2021 con relación al año anterior fue la de seguridad alimentaria y nutricional con una diferencia del 35% entre ambos años, seguida del fortalecimiento a la autoridad sanitaria y salud pública en emergencias y desastres.

Entre los indicadores de producto con mayor desempeño que alcanzaron el 40% o más del avance con relación al año 2023, es decir una eficacia operativa del más del 80%, se encuentran el 52% de ellos y el 14% tienen un avance inferior al 20%, es decir una eficacia





menor del 40%. El resto se encuentra en un desempeño medio en su eficacia técnica de producto.

Eficacia técnica total

La eficacia técnica total es resultado del promedio de la eficacia por cada dimensión de las metas de resultado y de las metas de producto con relación a la meta final del año 2023. Para el año 2020, se obtiene un avance de la eficacia técnica del 14%, (lo esperado 25%), y para el año 2021 ya el avance acumulado es del 34% (esperado 50%), lo que indica un desempeño medio alto (representa el 68% en total de la eficacia técnica)

Tabla 15. Resultado eficacia técnica total para el año con respecto al final del cuatrienio. Medellín. 2020 -2021

DIMENSIONES	AVANCE EFICACIA TECNICA TOTAL 2020	AVANCE EFICACIA TECNICA TOTAL 2021
Convivencia social y salud mental	14%	36%
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	16%	40%
Salud ambiental	14%	38%
Salud pública en emergencias y desastres	20%	41%
Salud y ámbito laboral	8%	28%
Seguridad alimentaria y nutricional	11%	35%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	13%	31%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	10%	18%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	16%	33%
Total	14%	34%

En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento y la tendencia de todos los indicadores planteados tanto de metas sanitaria de resultado como de producto, asociados a cada dimensión, comparando la línea de base, el logro del año 2020 (en color azul), la meta planteada para 2023 (en color verde), y la última columna refleja el porcentaje de avance para el año 2020 con relación a la meta final.





Alcaldía de Medellín



Tabla 16. Comportamiento de los indicadores de resultado y producto año 2020 -2021

Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Avance en la implementación Fortalecimiento del programa de Bienestar Animal	Porcentaje	NA	#N/A	#N/A	100,00%	#N/A		
Avance en la implementación de un nodo de gestión del conocimiento para ENT	Porcentaje	ND	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%		
Déficit de cobertura del régimen subsidiado certificado por el Ministerio de Salud	Porcentaje	2,00%	0,00%	0,00%	1,50%	50,00%		
Diagnóstico de la existencia de los Planes Hospitalarios de Emergencia, la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria del Programa Hospitales Seguros	Número	ND	NA	NA	1,00	NA		
Índice CEO en niños menores de 5 años	Porcentaje	1,25%	NA	NA	1,20%	NA		
Índice de Condiciones para la Reconciliación Nacional	Índice	43,80	NA	NA	47,00	NA		
Índice de NBI	Porcentaje	5,19%	NA	NA	5,19%	NA		
Número de servicios de consulta externa de salud mental habilitados según la norma	Numero	NA	NA	NA	1,00	NA		
Número de servicios de hospitalización en salud mental habilitados según la norma	Numero	NA	NA	NA	1,00	NA		
Porcentaje de las Situaciones de riesgos en salud presentadas en la población que han sido atendidas adecuadamente	Porcentaje	100,00%	0,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de personas que conocen su diagnóstico de VIH y acceden a tratamiento TAR	Porcentaje	60,00%	95,04%	94,18%	90,00%	50,00%		
Porcentaje de implementación del modelo de atención integral en salud a las víctimas de violencias sexuales y de género, con enfoque de derechos, de género y diferencial.	Porcentaje	ND	0,00%	83,50%	100,00%	41,75%		
Porcentaje de personas atendidas para el restablecimiento de los derechos y garantías de las víctimas de violencia sexual	Porcentaje	100,00%	0,00%	72,00%	100,00%	36,00%		
Porcentaje de personas que reciben TAR y alcanzan cargas virales indetectables	Porcentaje	43,00%	75,21%	75,37%	90,00%	41,87%		
Prevalencia de VIH/SIDA	Proporción	0,47	0,59	0,64	1,00	50,00%		
Tasa bruta de mortalidad por tuberculosis	ción por 100 mil hab	3,70	0,00	4,23	3,00	0,00%		
Tasa de mortalidad prematura por Diabetes Mellitus (30 -69 años)	ción por 100 mil hab	8,50	9,20	9,20	8,30	0,00%		
Tasa Mortalidad por tosferina en menores 5 años	ción por 100 mil me	0,00	0,00	0,00	2,00	50,00%		
Unidades de trabajo informal intervenidas que tengan acciones correctivas frente a estilos de vida y riesgos laborales	Porcentaje	ND	0,00%	30,00%	50,00%	30,00%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Edad de inicio de consumo de SPA (trazador Marihuana)	Años	14,00	NA	NA	14,00	NA		
Edad de inicio de consumo de tabaco en adolescentes	Años	13,00	NA	NA	14,00	NA		
Población de perros y gatos con títulos de anticuerpos para rabia	Porcentaje	ND	NA	NA	80,00%	NA		
Porcentaje de avance en el diseño e implementación del plan de comunicación	Porcentaje	ND	0,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Avance en el desarrollo de la investigación en relación con los riesgos tecnológicos y sus efectos en la salud	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%		
prevalencia de consumo de tabaco (ultimo año)	Porcentaje	15,50%	NA	NA	12,50%	NA		
Prevalencia de las prácticas de autocuidado para ENT, la prevención en salud auditiva (promedio de las prevalencias de autocuidados salud auditiva STEPS)	Porcentaje	70,35%	NA	NA	84,42%	NA		
Prevalencia de las prácticas de autocuidado para ENT, la prevención en salud visual (promedio de las prevalencias de autocuidados salud visual STEPS)	Porcentaje	63,00%	NA	NA	75,60%	NA		
prevalencia poblacional de actividad física moderada global o alta en la población general	Porcentaje	44,40%	NA	NA	48,84%	NA		
prevalencia poblacional de consumo de frutas y verduras a 2 porciones diarias lo siete días a la semana	Porcentaje	(en blanco)	NA	NA	(en blanco)	NA		
Estrategia de gestión integrada de las zoonosis de interés en salud pública formulada e implementada	Porcentaje	ND	0,00%	22,00%	50,00%	22,00%		
Investigación de consumo de SPA	Unidad	1,00	NA	NA	1,00	NA		
Unidad Hospitalaria de Santa Cruz ampliada	Porcentaje	NA	0,00%	12,00%	100,00%	6,00%		
Avance en las acciones de fortalecimiento de la Secretaría de Salud	Porcentaje	ND	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Avance en el monitoreo el componente de salud ambiental en el Plan de Desarrollo Territorial y el de Ordenamiento Territorial POT.	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Avance en la preparación para la respuesta ante la importación de un evento clasificado como emergencia de salud pública de interés internacional	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Casos de poliomielitis con muestras de laboratorio	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	96,52%	98,19%	97,96%	98,16%	49,90%		
Cobertura de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS	Porcentaje	107,30%	109,80%	110,95%	100,00%	55,48%		
Cobertura de aseo en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	23,03%	96,57%	73,63%	70,00%	52,59%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Comunas y corregimientos con el modelo de gestión Territorial implementado	Numero	21,00	21,00	21,00	21,00	50,00%		
Diseño y desarrollo del programa orientado al suministro de agua apta para el consumo humano	Porcentaje	ND	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) y sus redes de atención para el abordaje integral de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles con acompañamiento	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Establecimientos vigilados con Ambientes 100% libres de humo	Porcentaje	76,00%	80,00%	81,00%	80,00%	50,63%		
Estrategia para la prevención del primer consumo implementada.	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Incidencia de eventos en eliminación (polio, SRC, sarampión, rubeola, rabia, tétanos neonatal)	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00%		
Incidencia de rabia humana	Porcentaje	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00%		
Índice de Años de vida potencialmente perdidos por mortalidad evitable por vacunación, prevención, saneamiento ambiental o medidas mixtas	Índice	1,30	1,10	1,10	1,20	50,00%		
Índice de riesgo de calidad de agua IRCA	Índice	5,00	2,80	1,25	5,00	50,00%		
Índice de Salud Ambiental calculado	Numero	3,00	1,00	1,00	4,00	25,00%		
Instituciones de la Red Pública fortalecidas	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Instituciones prestadoras de servicios de salud que logran un nivel adecuado de la implementación del PAMEC	Porcentaje	69,00%	69,00%	76,00%	69,00%	55,07%		
Investigaciones epidemiológicas realizadas a eventos sospechosos o confirmados del Reglamento Sanitario Internacional	Porcentaje	100,00%	95,00%	95,00%	95,00%	50,00%		
Investigaciones Epidemiológicas según protocolos realizadas	Porcentaje	100,00%	90,00%	95,00%	95,00%	50,00%		
IPS priorizadas que implementan acciones de mejora establecidas dentro de la supervisión del acceso	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Letalidad por Dengue	Porcentaje	0,00%	0,00%	0,00%	2,00%	50,00%		
Número de casos nuevos de Sarampión y poliomielitis	Numero	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00%		
Número de días al año en operación del Sistema de Emergencias Médicas para la atención de Urgencias, Emergencias y Desastres	Dias	365,00	365,00	365,00	365,00	50,00%		
Personas atendidas en programas de complementación o asistencia alimentaria	Número	296249,00	303,31	295339,00	300000,00	49,22%		
Plan de ASIS realizado	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Población pobre no asegurada PPNA con acceso a servicios de salud de primer nivel garantizado	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de establecimientos de alto riesgo sanitario priorizados con IVC	Porcentaje	76,00%	112,00%	81,00%	80,00%	50,63%		
Porcentaje de avance de la Formulación del protocolo de caracterización de intervención sanitaria de riesgos químico.	Porcentaje	ND	100,00%	30,00%	100,00%	15,00%		
Porcentaje de avance del cumplimiento del plan de acción de la política pública de participación social en salud en sus 5 ejes	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Porcentaje de casos Poliomielitis con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de EAPB y su red prestador con asesorías y asistencia técnicas en el tema de las rutas integrales de atención de promoción y mantenimiento de salud y materno perinatal	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de IPS con acompañamiento y seguimiento en el tema alimentario y nutricional.	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de población de la jurisdicción afiliada al régimen contributivo	Porcentaje	80,00%	83,45%	85,17%	80,00%	50,00%		
Proporción comorbilidad TB /VIH	Porcentaje	17,00%	15,40%	15,40%	17,00%	50,00%		
proporción de Embarazos en adolescentes de 15-19 años	proporción	15,20	13,61	12,35	13,60	50,00%		
Proporción de Personas con exposición al virus de rabia con tratamiento	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Razón de mortalidad materna evitable	ción por 1000 nacido	17,70	15,60	18,40	16,50	0,00%		
tasa de fecundidad específica 10-14 años	100 mil mujeres en	2,10	1,90	1,50	2,10	50,00%		
Tasa de fecundidad específica 15-19 años	100 mil mujeres en	43,90	37,70	30,60	38,30	50,00%		
Tasa de incidencia de enfermedades transmitidas por alimentos	ción por 100 mil hab	31,90	12,60	11,96	27,00	50,00%		
Tasa de incidencia de leptospirosis	Tasa por 100 mil	2,40	1,20	0,82	2,40	50,00%		
Tasa de Incidencia de VIH/SIDA	ción por 100 mil pe	72,10	64,10	77,22	72,10	0,00%		
Tasa de Mortalidad Infantil (menores de 1 año).	ción por 1.000 nacido	7,10	6,90	7,90	7,00	0,00%		
Tasa de mortalidad neonatal	ción por 1000 nacido	4,80	4,60	4,60	4,80	50,00%		
Tasa de Mortalidad prematura por Hipertensión (30-69 años)	ción por 100 mil hab	14,30	13,30	13,30	13,90	50,00%		
Tasa Mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.	por 100 mil menore	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00%		
Tasa mortalidad por homicidio	ción por 100 mil pe	31,40	14,33	19,08	21,50	50,00%		
Unidad de gestión de información operando los 12 meses del año	Porcentaje	100,00%	100,00%	92,50%	100,00%	46,25%		
Unidades primarias generadoras de datos UPGD que reportan al sistema de información para la vigilancia en salud	Porcentaje	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Aguas residuales domesticas tratadas	Porcentaje	84,00%	93,00%	94,60%	93,42%	56,26%		
% de brotes atendidos en relación con los notificados a través de SIVIGILA	Porcentaje	100,00%	95,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de desarrollo de acciones de intervención en Emergencias de Salud Pública de Interés Internacional ESPII	Porcentaje	100,00%	95,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de implementación del componente de inteligencia epidemiológica en la estrategia de gestión integrada EGI para el control de enfermedad trasmitidas por vectores	Porcentaje	100,00%	93,00%	100,00%	100,00%	50,00%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Proporción Embarazos en adolescentes de 10-19 años	Proporción	16	14,13	12,85	14,00	81,94%		
Actores viales intervenidos con estrategias de gestión social y educativa para la transformación cultural hacia la Movilidad Sostenible y segura	Número	670000,00	26626,00	266702,00	700000,00	20,95%		
Porcentaje de casos de triage III, IV y V que son regulados al nivel de atención adecuado	Porcentaje	100,00%	88,41%	100,00%	100,00%	50,00%		
Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona urbana	Porcentaje	92,52%	97,60%	97,31%	98,40%	49,45%		
Avance en los mapas de riesgo y vigilancia de la calidad del agua	Porcentaje	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de casos de sarampión autóctonos con investigación epidemiológica de campo en menos de 48 horas.	Porcentaje	100,00%	80,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Avance en la implementación intersectorial de la Estrategia de gestión integrada para la vigilancia, promoción de la salud, prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores	Porcentaje	100,00%	79,00%	81,00%	100,00%	40,50%		
oportunidad en el inicio de tratamiento en cáncer de mama	Días	68,60	63,40	63,00	61,70	0,00%		
Número de visitas a unidades trabajo informal anual con acciones de información y comunicación para fomentar la cultura del cuidado en seguridad y salud en el trabajo	Número	5600,00	1732,00	3645,00	10000,00	26,89%		
Porcentaje de éxito terapéutico de pacientes con Tuberculosis TB	Porcentaje	72,00%	72,00%	73,00%	75,00%	48,67%		
Política de Salud Bucal implementada	Porcentaje	62,00%	71,40%	78,20%	100,00%	39,10%		
Porcentaje de pacientes con oportunidad alta en el diagnóstico de leucemia infantil (menor 8 días)	Porcentaje	79,00%	86,00%	53,20%	89,00%	0,00%		
Casos sarampión con muestras de laboratorio	Porcentaje	100,00%	61,00%	83,00%	100,00%	41,50%		
Campañas realizadas para promover la afiliación al Sistema General de Seguridad Social de la población de la jurisdicción	Número	1,00	2,00	3,00	4,00	62,50%		
Proporción de gestantes con captación temprana al control prenatal	Porcentaje	65,30%	30,98%	30,98%	68,50%	22,61%		
Instituciones prestadoras de servicios de salud acompañadas con asistencia técnica en procesos de calidad y guías de atención	Numero	658,00	313,00	314,00	700,00	44,50%		
Corredores verdes cualificados para la conectividad ecológica	Metros cuadrados	3500000,00	1711713,00	1900000,69	4000000,00	45,15%		
Aprovechamiento de residuos sólidos (toneladas aprovechadas frente a total toneladas producidas)	Porcentaje	25,00%	29,16%	16,00%	35,00%	0,00%		
Cobertura de agua potable	Porcentaje	95,81%	96,78%	96,82%	98,16%	49,32%		
Política Pública de Salud Mental implementada	Porcentaje	ND	20,00%	30,00%	50,00%	30,00%		
Porcentaje de avance en la consolidación de la gestión y apropiación social del conocimiento	Porcentaje	ND	20,00%	20,00%	50,00%	20,00%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Plan de adaptación en salud al cambio y variabilidad climática formulado e implementado	Porcentaje	0,00%	20,00%	30,00%	60,00%	25,00%		
Unidad hospitalaria de Buenos Aires entregada	Porcentaje	67,00%	78,00%	87,30%	100,00%	30,76%		
tasa de mortalidad por accidentes de tránsito	Porcentaje por 100 mil personas	9,00	7,70	9,70	5,00	2,04%		
Número de personas (gestantes, lactantes, población general y profesionales de la salud) capacitados en lactancia materna	Número	13954,00	1210,00	1166,00	18200,00	27,98%		
Establecimientos generadores de residuos hospitalarios, similares y peligrosos priorizados con Inspección Vigilancia y Control	Porcentaje	76,00%	77,00%	78,00%	80,00%	48,75%		
Plataformas tecnológicas para la salud pública, sistema de emergencias médicas, acceso a servicios de salud operando	Número	NA	1,00	2,00	4,00	25,00%		
Porcentaje de avance en la implementación de los protocolos de vigilancia en salud ambiental	Porcentaje	60,00%	15,00%	60,00%	100,00%	30,00%		
Ruta de atención materno perinatal implementada	Porcentaje	100,00%	25,00%	50,00%	100,00%	25,00%		
Proporción de Embarazos en adolescentes de 10-14 años	Porcentaje	60,00%	58,00%	50,00%	50,00%	50,00%		
Avance en la implementación del protocolo de vigilancia de calidad del aire y sus efectos en salud	Porcentaje	60,00%	20,00%	60,00%	100,00%	30,00%		
Avance la implementación del protocolo de vigilancia de ruido y sus efectos en salud	Porcentaje	60,00%	20,00%	70,00%	100,00%	35,00%		
Avance la implementación del protocolo de vigilancia del cambio climático y sus efectos en salud	Porcentaje	60,00%	20,00%	70,00%	100,00%	35,00%		
familias priorizadas gestionadas a través de los Equipos Territoriales de Atención Familiar Integral	Numero	ND	18671,00	29449,00	100000,00	24,06%		
Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda EDA	Porcentaje por 100 mil niños menores	1,40	1,30	2,01	0,70	0,00%		
Medidas para enfrentar el cambio climático implementadas	Numero	3,00	1,00	3,00	10,00	20,00%		
Visitas anuales de asesoría a empresas con acciones de información y comunicación para fomentar la implementación de acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad en sus trabajadores	Número	280,00	149,00	670,00	1680,00	19,94%		
Visitas a unidades de trabajo informal con acciones de información y comunicación promoviendo la afiliación al Sistema General de Seguridad Social	Número	ND	1732,00	3645,00	20000,00	13,44%		
Cobertura en las acciones de prevención y detección temprana de las ENT	Porcentaje	0,00%	4,32%	12,80%	52,00%	12,30%		
Avance en la construcción de alianzas Intersectoriales establecidas anualmente para la promoción y adopción de estilos de vida saludable	Porcentaje	100,00%	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%		
Cobertura de acueducto en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	92,02%	85,92%	86,88%	95,00%	0,00%		
Cobertura de alcantarillado en el Municipio de Medellín zona rural	Porcentaje	84,60%	78,89%	80,51%	90,00%	0,00%		

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis en menores de 1 año	Porcentaje	97,00%	82,40%	78,43%	95,00%	0,00%		
Escolares intervenidos con el programa de Medellín me Cuida Salud en el entorno escolar y familiar que disminuyen su sobrepeso y obesidad.	Porcentaje	NA	0,00%	12,60%	5,00%	126,00%		
Estrategias telesalud, big data, analítica de datos y APP de hábitos saludables implementadas.	Porcentaje	NA	0,00%	31,00%	80,00%	19,38%		
Fortalecimiento del Centro Integrado de Servicios Ambulatorios para la Mujer y la Familia	Porcentaje	NA	#N/A	#N/A	100,00%	#N/A		
Hogares con enfoque diferencial beneficiados con adquisición de vivienda	Número	NA	0,00	97,00	1000,00	4,85%		
Hogares que se perciben con inseguridad alimentaria	Porcentaje	41,24%	41,24%	51,80%	40,00%	0,00%		
Índice de desempeño de Salud Ambiental	Porcentaje	59,90%	45,00%	95,00%	60,00%	79,17%		
Instituciones de salud públicas, fortalecidas nuevas acorde a la normatividad vigente	Numero	NA	NA	NA	1,00	NA		
Mediana de lactancia materna exclusiva en la ciudad de Medellín (en días), en menores de 6 meses	Días	30,00	30,00	45,00	45,00	50,00%		
Nueva infraestructura hospitalaria pública (hospital mental)	Porcentaje	NA	NA	NA	100,00%	NA		
Número de personal del área de la salud y el área social capacitados en la atención de problemáticas en salud mental	Porcentaje	NA	107400,00%	NA	100,00%	NA		
oportunidad en el inicio de tratamiento en Cáncer de cuello uterino	Días	23,00	33,70	69,00	20,70	0,00%		
oportunidad en el diagnóstico en Cáncer de cuello uterino	Días	29,00	-5,00	-1,37	26,10	0,00%		
oportunidad en el diagnóstico en cáncer de mama	Días	103,00	-29,70	-237,78	92,70	0,00%		
Porcentaje de avance del sistema de vigilancia epidemiológico de los riesgos laborales informales	Porcentaje	ND	0,00%	0,00%	20,00%	0,00%		
Porcentaje de instituciones del sector salud que reciben asistencia técnica en atención integral a víctimas de violencia sexual y de género.	Porcentaje	ND	0,00%	100,00%	100,00%	50,00%		
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición aguda (Peso para la talla P/T)	Porcentaje	1,10%	1,80%	1,10%	0,70%	0,00%		
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con Desnutrición crónica (estatura baja para la edad)	Porcentaje	7,60%	7,80%	8,20%	4,60%	0,00%		
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con desnutrición Global (peso bajo y muy bajo para la edad)	Porcentaje	2,40%	3,20%	2,80%	1,90%	0,00%		
Porcentaje de menores de 5 años reportados al Sistema de Vigilancia Nutricional (SENIN) con obesidad	Porcentaje	7,00%	0,90%	1,60%	0,60%	0,00%		





Alcaldía de Medellín



Indicador	Unidad de medida	Línea de Base	Logro año 2020	Logro 2021	Meta 2023	Avance con relación a la meta	comparativo línea de base, logro 2020, logro 2021 y meta a 2023	Avance acumulado año 2021
Porcentaje de personas con infección por VIH que conocen diagnóstico positivo	Porcentaje	85,00%	84,00%	91,00%	90,00%	50,00%		
Proporción de mujeres gestantes que tienen 4 o más controles prenatales	Porcentaje	92,00%	88,40%	88,40%	95,00%	46,53%		
Razón de morbilidad materna extrema	ción por 1000 nacido	26,10	41,31	50,60	26,10	0,00%		
Sistema integrado de información de la Secretaría de Salud Implementado	Porcentaje	NA	0,00%	3,00%	60,00%	2,50%		
Tasa de Mortalidad temprana por Cáncer de cuello uterino en mujeres de 30 a 69 años	por 100 mil mujeres d	6,90	6,90	6,90	6,80	0,00%		
Tasa de densidad de infección asociada a catéter central en UCI adultos	por numero de dias	1,80	3,80	4,20	2,00	0,00%		
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar	rción por 100 mil pe	517,60	423,82	256,06	517,60	50,00%		
Tasa de incidencia sífilis congénita	ción por 1000 nacido	1,80	3,00	3,00	1,80	0,00%		
Tasa de mortalidad perinatal	ción por 1000 nacido	13,30	16,50	16,50	13,30	0,00%		
Tasa de transmisión materno infantil de VIH	Porcentaje	3,00%	350,00%	350,00%	3,00%	0,00%		
Tasa mortalidad por suicidio	rción por 100 mil pe	6,80	7,30	7,10	6,60	0,00%		
Tiempo promedio de la atención pre hospitalaria en caso de urgencias, emergencias y desastres para triage I y II	Minutos	14,00	16,00	14,32	14,00	0,00%		
Total de reuniones anuales de la mesa de trabajo articulada con la participación activa de las ARL	Numero	10,00	0,00	10,00	40,00	25,00%		



Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Eficacia financiera

Para la evaluación financiera, se evalúa dicha eficacia desde la inversión total en las dimensiones y la inversión por cada una de las fuentes de financiación del Plan. En este capítulo se presentan los resultados para el año 2021

Considerando que dentro de las estrategias definidas en el Plan Territorial se incluyen acciones que se realizan desde otras dependencias, gracias a las acciones de intersectorialidad, dichos recursos no se presentan en este capítulo, solamente los relacionados con las acciones desde Salud y que están a cargo del Fondo Local de Salud; así mismo se excluyen del análisis los recursos y acciones que se ejecutan con fondos de presupuesto participativo, ya que estas hacen parte es de un ejercicio de planificación comunitaria anualizado.

Como puede verse en la Tabla 9 y 10, está la distribución presupuestal por fuentes de financiación, la cual conserva una tendencia similar a los años 2020, ya que muchos de los criterios de distribución están regulados de forma normativa y por competencias. Se observa el mayor porcentaje de presupuesto asignado en la Gestión de la Salud Pública, ya que en esta línea se encuentra los recursos para la financiación del aseguramiento de la población al régimen subsidiado de salud.

Tabla 17. Presupuesto total asignado y ejecutado por fuentes. Medellín. 2021

Fuente	Total asignado	Total ejecutado
SGP y Otras transferencias	\$294.634.870.795	\$286.231.404.488
Recursos Propios	\$704.726.408.153	\$689.460.411.561
Total	\$999.361.278.948	\$975.691.816.050

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Tabla 18. Distribución del presupuesto según línea operativa. Medellín. 2021

Línea operativa	Distribución presupuesto
GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	95,84%
GESTIÓN DE RIESGO EN SALUD	1,83%
PROMOCIÓN DE LA SALUD	2,34%
Total general	100,00%

Según las dimensiones del PDSP, se observó una distribución entre del 93% de los recursos para la dimensión transversal del fortalecimiento a la autoridad sanitaria, (similar a lo presentado en el cuatrienio 2016-2019) seguida de la dimensión de emergencias y desastres y enfermedades no transmisibles. Lo que da cuenta de la inversión en las competencias territoriales para el aseguramiento, la vigilancia en salud y las acciones para la gobernanza. Así mismo lo que tiene que ver con todo el sistema de emergencias médicas y atención prehospitalaria.

Tabla 19. Distribución presupuestal según dimensión del PDSP. Medellín. 2021

Dimensión PDSP	Distribución porcentual
Convivencia social y salud mental	1,68%
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	84,43%
Salud ambiental	0,70%
Salud pública en emergencias y desastres	8,95%
Salud y ámbito laboral	0,05%
Seguridad alimentaria y nutricional	0,47%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	0,38%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	2,44%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Dimensión PDSP	Distribución porcentual
Vida saludable y enfermedades transmisibles	0,89%
TOTAL	100,00%

En cuanto al cumplimiento de la ejecución financiera como se ve en la tabla 20, se observa una ejecución global del 97.63% para el año 2021, lo que se traduce en un desempeño superior en lo referente a la eficacia financiera, desempeño superior comparado con el año 2020 que fue del 93%

Tabla 20. Ejecución total y según fuentes de financiación. Medellín. 2021

Fuente	Total asignado	Total ejecutado	Porcentaje global de ejecución
SGP y otras transferencias	\$294.634.870.795	\$286.231.404.488	96.16%
Recursos Propios	\$704.726.408.153	\$689.460.411.561	97.83%
Total	\$999.361.278.948	\$975.691.816.050	97.63%

Por otro lado, cuando se desagrega la eficacia financiera por se observa una ejecución inferior al 85% en salud ambiental, salud laboral y seguridad. En el anexo 4 se puede observar la eficacia financiera para cada una de las actividades durante el año 2021

Tabla 13. Eficacia financiera según dimensiones. Medellín. 2021

DIMENSION	EJECUCION
Convivencia social y salud mental	90%
Dimensión transversal fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud	99%
Salud ambiental	65%

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Salud pública en emergencias y desastres	94%
Salud y ámbito laboral	69%
Seguridad alimentaria y nutricional	82%
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	95%
Vida saludable y condiciones no transmisibles	78%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	79%

Avances objetivos estratégicos

A continuación, se presenta un avance preliminar de los 3 objetivos estratégicos planteados en el Plan Territorial de salud, considerando el promedio de los avances en las metas de resultado. Para identificar cada uno de los indicadores asociados a los objetivos y su avance, puede remitirse al anexo 5

Tabla 21. Avance del cumplimiento de los objetivos estratégicos según los indicadores de resultado. Medellín. 2020 - 2021

Objetivos Estratégicos del PTS	Avance acumulado Año 2021_ Meta 50%
OEPTS-1, Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en todas las políticas.	38.22% (76.44%)
OEPTS-2, Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.	26% (52%)
OEPTS-3, Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.	25.16%(50.32%)

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Por otro lado, según el presupuesto ejecutado en cada una de las actividades de los diferentes proyectos para cumplir los objetivos estratégicos, para el acumulado de los dos primeros años de gestión 2020 y 2021 se observa una mayor distribución del presupuesto en el objetivo 3, asociado a la financiación de la afiliación de la población al régimen subsidiado, esta última actividad representa un total de \$1.624.430.880.201, como se muestra en la tabla 14. En el anexo 5 se puede identificar la distribución del presupuestal por proyecto asignado para el cumplimiento de cada objetivo estratégico.

Tabla 22. Total de recursos ejecutados por cada objetivo estratégico acumulados para los años 2020 y 2021, según las actividades desarrolladas para cada objetivo

Objetivos Estratégicos del PTS	Recursos
OEPTS-1, Disminuir la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitable a través de la gestión de los determinantes de la salud, con un enfoque de Salud en todas las políticas.	\$20.706.898.760
OEPTS-2, Mejorar las condiciones, resultados de salud y calidad de vida, fortaleciendo el acceso a la prestación de los servicios socio-sanitarios, promoviendo el cuidado integral de la salud, para el desarrollo individual colectivo y ambiental.	\$278.912.558.982
OEPTS-3, Fortalecer el sistema de salud en la ciudad a través de ejercicio de la articulación de todos los actores, el empoderamiento ciudadano, la participación social en salud, la tecnología y la innovación social.	\$1.624.430.880.201



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144





Alcaldía de Medellín



III. Evaluación comunitaria del Plan Territorial de Salud. Avances 2020 -2021

Como parte del trabajo de planeación participativa, durante el mes de mayo del año 2022 se realizaron diferentes encuentros territoriales virtuales con los líderes comunitarios en salud, organizados en las 5 zonas de la Ciudad donde participaron más de 200 personas pertenecientes a las organizaciones de participación social en salud.

Estos encuentros tenían dos objetivos:

1. Sensibilizar y capacitar a los líderes y lideresas en salud en los procesos de planificación en salud y sus diferentes instrumentos, como una herramienta para la armonización de la planificación comunal y territorial.
2. Evaluar desde la perspectiva comunitaria la implementación del Plan Territorial de Salud 2020 -2023, su articulación con los Planes Comunales de Salud y la participación social en salud en el desarrollo de dichas estrategias.

El encuentro contaba con tres momentos, el primero a partir de una presentación magistral se daban a conocer los procesos de planificación en salud, su importancia para la intervención positiva de las problemáticas en salud, los mecanismos para la planeación participativa y finalmente el avance preliminar del Plan Territorial en Salud para el año 2021; el segundo momento se basó en la implementación de una encuesta para cada uno de los líderes y lideresas, para evaluar la percepción sobre la implementación del Plan Territorial de Salud y en el tercero se desarrolló un conversatorio a partir de los dos primeros momentos.

Como archivo anexo a este informe se encuentra el formulario virtual creado para el segundo momento, así como la base de datos de respuestas.

Resultados

De todos los participantes que se conectaron al encuentro se contó con 65 respuestas (esto debido a que no todos los participantes tenían las herramientas tecnológicas adecuadas para responder el formulario o su nivel de conocimiento frente al manejo de las mismas es limitado).

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Como se observa en la gráfica abajo, el 23% pertenecían a la comuna 15 Guayabal, seguido de San Cristóbal y Comuna 16 Belén. El 62% de ellos llevan mas de 4 años vinculados a diferentes procesos de participación social y participación social en salud.

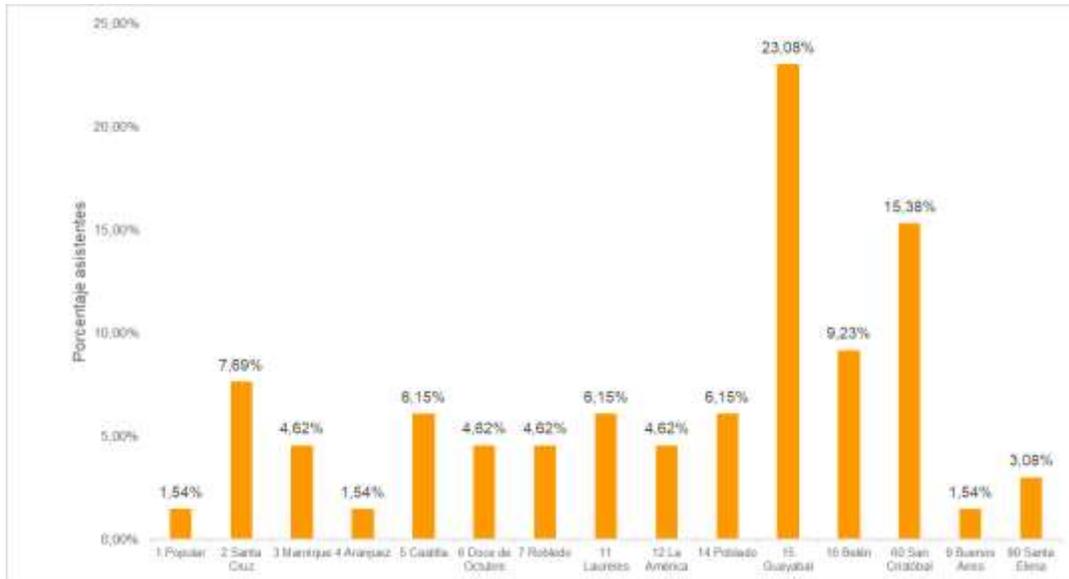


Ilustración 7. Distribución de los líderes y lideresas en el proceso evaluativo participativo del Plan Territorial de Salud. Medellín 2020 -2021

Sobre el conocimiento e importancia de las herramientas de Planeación en Salud.

En relación con el conocimiento y participación en la formulación del Plan Territorial de salud para la vigencia 2020 -2023, el 69% de los líderes conocen el Plan, y el 41% de ellos participó en su formulación durante el año 2020

Por otra parte, con acompañamiento de la Secretaría de Salud durante el año 2018 se construyeron de forma participativa los Planes comunales de Salud, como un instrumento del componente de salud para los Planes de Desarrollo Local, de todas las comunas y corregimientos. Estos planes comunales, son la herramienta para la planificación de los territorios y un insumo fundamental para la priorización de los recursos de presupuesto participativo. Estos Planes Comunales se actualizaron durante al año 2021 con la





Alcaldía de Medellín



participación de los líderes y lideresas en salud, en un ejercicio guiado por los Gestores Sociales en Salud de cada comuna.

Tabla 23. Conocimiento del Plan Territorial y participación en su construcción

PREGUNTAS	Si	No	Talvez
¿Conoce el Plan Territorial de Salud?	69,23%	30,77%	
¿Participó en su formulación?	41,54%	58,46%	
¿Conoce el Plan Comunal de Salud de su comuna?	78,46%	20,00%	1,54%
¿Participó en la actualización/revisión?	50,77%	49,23%	
¿Considera que el Plan Comunal de Salud o el Plan Territorial de Salud han sido herramientas para la planeación de las intervenciones de Salud de su comuna?	67,69%	6,15%	24,62%
¿Considera que las estrategias/proyectos que se desarrollan en su comuna intervienen las problemáticas más importantes?	56,92%	20,00%	21,54%

En este sentido, el 80% de los líderes encuestados reconocen y conocen los planes comunales de salud de sus comuna y corregimiento, y el 51% participó en su proceso de actualización, lo que es un resultado muy positivo para la planificación territorial en salud. Sin embargo, cuando se indaga si los líderes y lideresas consideran ¿que el Plan Comunal de Salud o el Plan Territorial de Salud han sido herramientas para la planeación de las intervenciones de Salud de su comuna?, el 68% responde positivamente y el 25% no están seguros, y un 4% de ellos considera que no han sido utilizados en estos procesos de planificación de las intervenciones.

En General, un 61% de los líderes se considera que tienen conocimiento y participación sobre estas herramientas de planeación en salud, y la consideran importante, lo que muestra que es necesario seguir continuando con los procesos de socialización y sensibilización de la planificación participativa en salud.

- **En cuanto a las problemáticas de Salud y sus intervenciones**

Para los líderes y lideresas encuestados, el principal problema de salud que se presenta en su comuna es el relacionado con la salud mental, especialmente los temas de consumo de sustancias psicoactivas y la violencia intrafamiliar, lo que es un reflejo de los indicadores en salud que se han presentado en este informe, y las prioridades del Plan Territorial de Salud. Seguido de las diferentes situaciones asociadas al aseguramiento y la prestación e los servicios de salud, en especial la capacidad resolutoria de la red pública





Alcaldía de Medellín



y como tercer gran problema se encuentra la salud ambiental, la distribución de todas las problemáticas sentidas se observa en la siguiente gráfica

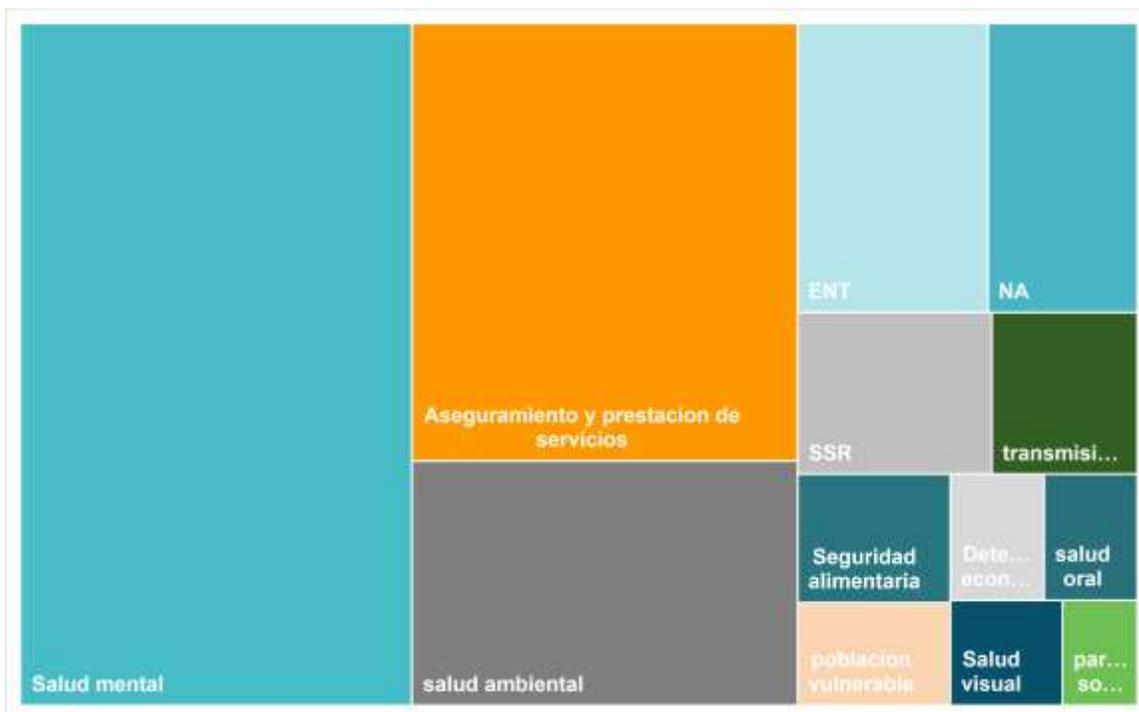


Ilustración 8. Distribución de los la principal problemática en salud sentida por los líderes y lideresas Medellín 2020 -2021

Los líderes y lideresas encuestados reconocen en un 85% las diferentes estrategias que se desarrollan desde la Secretaría de Salud y otras Secretarías para la intervención de los problemas mencionados, lo que refleja los procesos de participación y articulación entre el estado y las comunidades.

En cuanto a la percepción de la calidad de las intervenciones que se realizan en el territorio, relacionadas con las estrategias planteadas en los diferentes proyectos de la Secretaría de Salud, se indagan tres elementos importantes la capacidad de focalización de las acciones, la calidad y pertinencia y el impacto.

Para el primer criterio de focalización se evalúa si las acciones llegan a los beneficiarios o población que los requiere, encontrando que para todas las problemáticas en general



identificadas el 51% consideran que si han llegado a la población objeto o con la necesidad de intervención. Para la principal problemática identificada que son los eventos relacionados con la salud mental, el 54% consideran que las estrategias han logrado buena focalización, para la problemática relacionada con la prestación de servicios de salud y el aseguramiento en salud el 41% esta de acuerdo y en para el problema de salud ambiental el 41% considera que las intervenciones llegan a los beneficiarios adecuados.

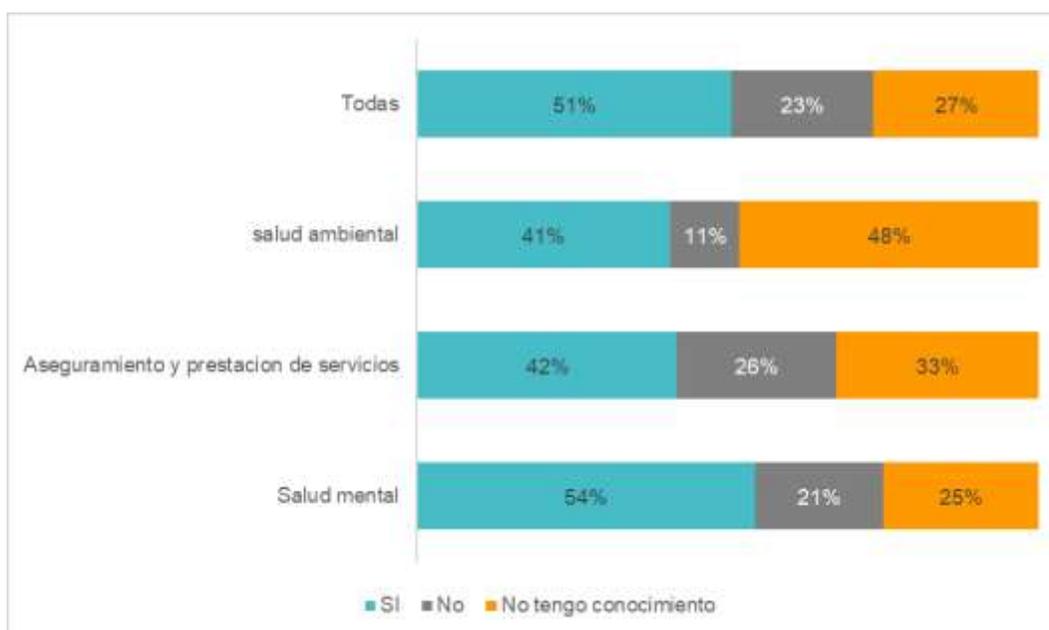


Ilustración 9. Percepción de la focalización de las estrategias a los beneficiarios Medellín 2020 -2021

En cuanto a la percepción de la calidad y pertinencia de las estrategias desarrolladas, se indaga a los líderes ¿cómo considera que fue desarrollada la estrategia para intervenir el problema?, el 51 % considera que las estrategias orientadas para intervenir las problemáticas identificadas en general estuvieron bien y muy bien desarrolladas, por otro lado, el 59% de los líderes y lideresas consideran las estrategias bien o muy bien desarrolladas para la intervención de las problemáticas en salud mental y el 50% responden que las acciones en salud ambiental están bien desarrolladas.

De todos los líderes en general el 8% consideran que las estrategias no se desarrollan adecuadamente, y un 20% no las conoce.



Alcaldía de Medellín

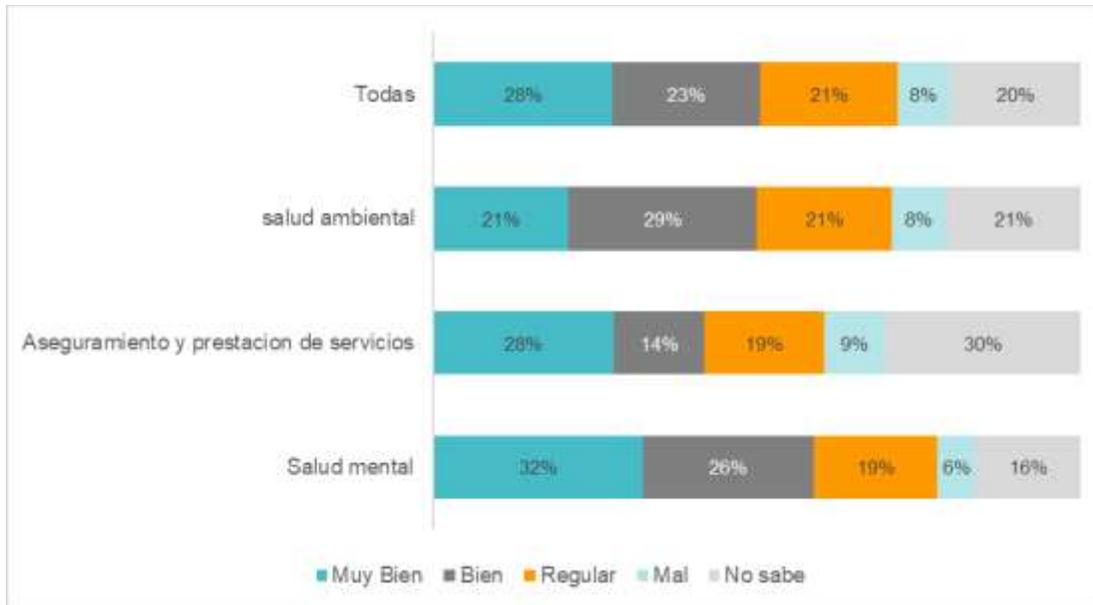


Ilustración 10. Percepción de la Calidad y pertinencia de las estrategias desarrolladas para la intervención de la principal problemática en salud sentida por los líderes y lideresas Medellín 2020 -2021.

Un elemento fundamental en la percepción comunitaria de las acciones que desarrolla la Secretaría de Salud planteadas en el Plan Territorial es la relacionada con los cambios y transformaciones, evaluando de forma indirecta los impactos percibidos por las comunidades desde la perspectiva del líder y lideresa en salud. A partir de la encuesta realizada se encontró que en general se percibe en un 55% alguna transformación de la realidad de la comunidad o personas que recibieron los beneficios, resultado que refleja la importancia que tienen las acciones integrales que se desarrollan en los territorios.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín

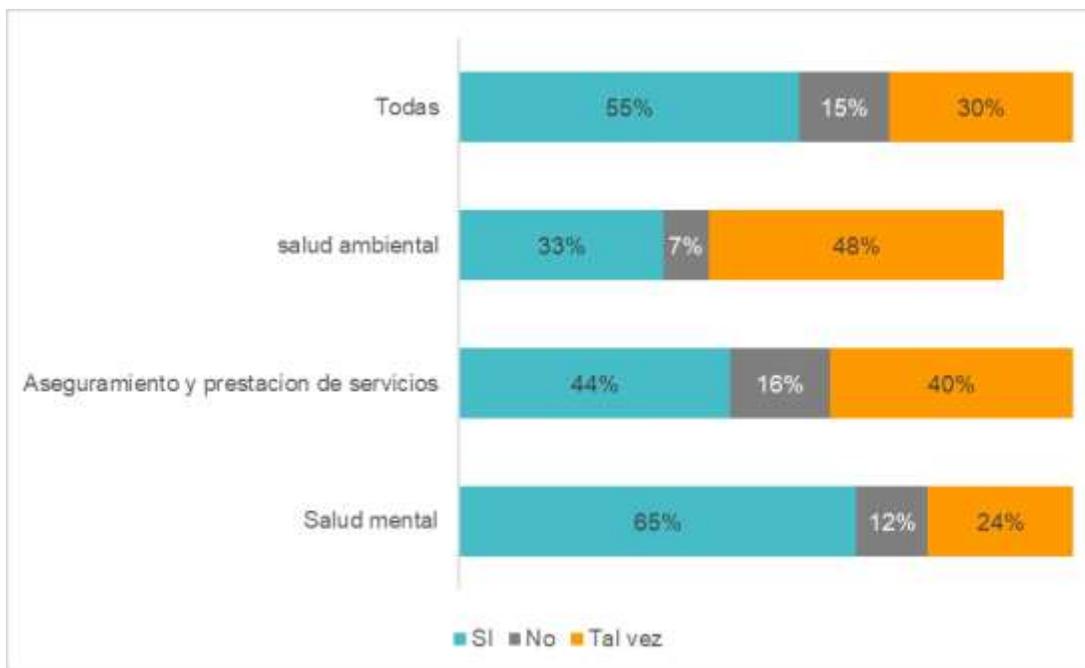


Ilustración 11. Percepción de los cambios o transformaciones de la realidad en los beneficiarios y sus comunidades que son resultado de las estrategias desarrolladas Medellín 2020 -2021.

En cuanto a las problemáticas de salud mental, se percibe para las diferentes acciones implementadas tanto desde lo colectivo como en lo individual, que si han transformado realidades en la población beneficiaria en un 65%. Entre los cambios percibidos más importantes que manifestaron los líderes y lideresas en relación con las intervenciones en Salud mental se encuentran:

“Las personas comienzan a identificar el problema y así le dan una solución a la raíz para que puedan cambiar su mentalidad”

“Personas con problemas en su hogar, con el programa de familias fuertes y resilientes se beneficiaron muchas y cambio su diario vivir”

“Con los diferentes programas y proyecto que se desarrollaron con las diferentes poblaciones los niños, jóvenes y adultos”

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



“Mejóro en la convivencia de algunas personas y familias de las comunidades, teniendo en cuenta que fue un aporte a la salud mental de los habitantes beneficiados.”

“Algunas personas han manifestado el beneficio de la atención en psicología y Escuchaderos.”

“La verdad hemos mermado el índice de suicidios y los intentos según los reportes, pero hace falta mayor cobertura”

“permitió contener una crisis, orientar a las personas y dar rutas claras para atender la problemática en salud mental”

“Varias personas con el proyecto de Medellín me cuida pudieron despejar su mente de pensamientos suicidas que tenían”

Para las problemáticas asociadas al aseguramiento en salud y la prestación de los servicios de salud, los líderes y lideresas encuestados perciben una transformación de realidades en un 44%, entre las transformaciones más relevantes se encontraron:

“El conocimiento fue necesario, el informarle es importante para la comunidad para una mejor gestión de la salud”

“Se logra tener un poco más de conciencia sobre el autocuidado en la población”

“Lograr que muchas personas estén afiliadas al régimen de salud”

En cuanto a las transformaciones o cambios percibidos como resultado de las estrategias para las intervenciones de las problemáticas en salud ambiental, se encontró que el 33% de los líderes reconocen alguna transformación, algunas de los cambios más relevantes que manifiestan están:

“La estrategia utilizada genero cambios en las personas en las acciones de las personas”

“Más cultura ciudadana en cuanto a los ruidos y residuos sólidos”

“Se mejora el conocimiento frente a los aspectos más relevantes para la vigilancia de las enfermedades más vinculadas con los factores ambientales, pero debe ampliarse la difusión.”

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



“Menos roedores a la vista en la canalización, mayor tranquilidad para los transeúntes”

- **Auto Gestión de estrategias comunitarias para el mejoramiento de las situaciones en Salud**

La Secretaría de Salud durante varios años ha realizado capacitaciones y dejado capacidad instalada en los territorios para la autogestión de la salud comunitaria a través de varias estrategias como talleres, cursos, diplomados y el desarrollo del modelo de Gestión territorial en salud basada en comunidad, lo que ha permitido que las comunidades se organicen alrededor de estrategias de intervención comunitaria para una problemática específica, identificando capacidades y actores sociales del territorio con las que se construyen y tejen redes de trabajo articulado.

En esta encuesta se indaga a los líderes y lideresas sobre esa capacidad de gestionar o participar en estrategias comunitarias para intervenir esas problemáticas en salud sentidas en cada comuna y corregimiento, encontrando que el 70% de los encuestados, han participado o liderado alguna estrategia desde su comunidad para intervenir las problemáticas en salud priorizadas

Además de ser participantes activos de los diferentes escenarios de participación social en salud y presupuesto participativo, se encuentran algunas las estrategias de iniciativa comunitaria y social que se han desarrollado con el liderazgo de la comunidad, algunas de ellas son:

- *Salud publica en el Barrio (https://twitter.com/salud_barrio), es una iniciativa para la promoción de la salud y prevención de las enfermedades, por una sociedad más sana (Líder Comuna 9 Buenos Aires)*
- *Acciones para llevar ayuda a los habitantes de calle. (Líder comuna 15 Guayabal)*
- *Proyecto para control de basuras (Líder Comuna 14 Poblado)*
- *La marcha blanca es una marcha en defensa del medio ambiente y su deterioro o falta de conciencia donde buscamos alzar la voz (Líder comuna 15 Guayabal)*

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



- *En la Corporación SHALOM, orientamos a la comunidad en los tres casos antes mencionados, respetando siempre la decisión que tomen, les dejamos en claro las posibles consecuencias, les brindamos la ruta de atención según el caso, y les hacemos seguimiento. (Líder corregimiento 60 San Cristóbal)*
- *Implementación de semillero (Líder Comuna 5 Castilla)*
- *Apoyo y asesoría a la red de apoyo a cuidadores, mesa ampliada y COOPACOS (Líder comuna 2 Sant Cruz)*
- *A través de un GAM grupo de apoyo mutuo acompañamiento psicosocial a víctimas (Líder comuna 2 Sant Cruz)*

En cuanto a las barreras identificadas por los líderes y lideresas para desarrollar las estrategias comunitarias y que se implementan en los territorios por parte de la Secretaría, de forma eficiente y lograr los cambios y transformaciones de las realidades sociales, se perciben principalmente las siguientes:

- *Baja articulación entre el estado y la comunidad*
- *Baja accesibilidad a los diferentes programas*
- *Limitada cobertura de las estrategias*
- *Deficiente compromiso comunitario para apoyar y asistir a los programas de promoción y prevención y demás estrategias desarrolladas en los territorios*
- *Fallas en las estrategias comunicacionales, lo que limita el conocimiento y divulgación de los diferentes programas en los territorios influyendo en la baja participación*
- *Se manifiesta elementos de baja credibilidad en las acciones del estado por parte de la comunidad*
- *Presencia de diversas dinámicas sociales, las cuales limitan y coartan el ejercicio de participación*
- *Se manifiesta algún tipo de discriminación social para acceder a ciertos beneficios*
- *Es necesario profundizar en la información del territorio para una mejor planificación*
- *Barreras desde lo logístico, en especial espacios inadecuados*

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



- *La Pandemia, también es una barrera manifiesta por los líderes y lideresas*
- *Falta de continuidad en las estrategias lo que limita los impactos y la credibilidad de la comunidad*

Conclusiones y estrategias propuestas por la comunidad para el nuevo Plan Territorial de Salud en el marco del nuevo Plan decenal de Salud Pública

Los líderes y lideresas que participaron en la actividad de evaluación del Plan Territorial de Salud, realizaron varios planteamientos que consideran de alta importancia para la intervención de las problemáticas en salud de su territorio, las que pueden agruparse así:

- *Fortalecimiento y continuidad de estrategias actuales que son efectivas, aumentando la cobertura de implementación, especialmente en las acciones que se desarrollan actualmente en salud mental, Atención primaria en salud, familias fuertes y resilientes, prevención en salud, vacunación, los escuchaderos, planificación familiar y fortalecer las acciones de promoción del autocuidado.*
- *Fortalecimiento de las estrategias comunicacionales, utilizando herramientas novedosas, personalizadas y de redes sociales, focalizando en la población joven para promover la participación y acceso de estos en las diferentes estrategias de intervención*
- *Necesario la implementación de la política de salud ambiental*
- *Mejoramiento del diagnóstico situacional, conocimiento del territorio en todas sus dimensiones y caracterizaciones individuales, que permitirá actualizar los planes comunales*
- *Fortalecer las acciones encaminadas a la promoción de la convivencia, la tolerancia para la disminución de la violencia*
- *Fomentar la integralidad de los programas y proyectos, para la intervención de los determinantes sociales y ambientales de la salud.*
- *Fortalecimiento a la participación social en salud, de los líderes y lideresas jóvenes.*

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Conclusiones

En relación con la evaluación de la coherencia y concordancia de las metas e indicadores en salud, para el Plan Territorial de salud 2020 -2023 se encuentra un resultado del 100% de coherencia.

En cuanto al avance de los resultados en salud, a la fecha se tiene un 61% para el año 2020 y para el año 2021 un 49% de indicadores de resultado con tendencia favorable

Se encuentra para el año 2020 un cumplimiento global del 85% y para el año 2021 del 83% (esta tendencia está asociada a que en el año 2021 se encuentran menos resultados de indicadores de producto con tendencia favorable)

Los resultados en salud que muestran una tendencia desfavorable, son un indicador relacionado con los efectos de la pandemia, en especial la salud materno perinatal, el diagnóstico de leucemia y tuberculosis, ya que se vio afectado durante el año 2020 y periodos del año 2021 las atenciones de los programas de promoción, prevención y detección temprana para prevenir e intervenir situaciones de riesgos en la población.

En cuanto a la salud mental, el suicidio es una condición multifactorial, donde las condiciones sociales y familiares, el consumo de sustancias psicoactivas, las presiones de las redes y aspectos culturales, pueden estar influyendo en el aumento de este evento.

Considerando lo anterior es necesario fortalecer las acciones en los temas de salud mental para la disminución del suicidio en especial las estrategias de Escuchaderos, seguir trabajando de forma articulada con las EAPB e IPS en la red materno perinatal y fortalecer la identificación comunitaria de población en riesgo que no está siendo captada de forma oportuna por el programa de atención prenatal. Así mismo intensificar las estrategias para la búsqueda de sintomáticos respiratorios, su diagnóstico oportuno y el seguimiento y apoyo para la terminación del tratamiento, acciones fundamentales para disminuir la mortalidad por esta causa.

En relación con la eficacia operativa, se alcanzó un promedio de avance para 2020 de 123% sobre lo planeado y para el 2021 del 90%.

Finalmente, en cuanto a la evaluación de la gestión institucional, se rescata el desempeño en la capacidad instalada para la gestión de la salud pública, la gobernanza y la inclusión de la participación ciudadana en la construcción y seguimiento del plan territorial de salud.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Así mismo el alto desempeño en la capacidad institucional para la generación del ASIS específico para cada dimensión definida en el Plan Decenal de Salud Pública y la articulación de los instrumentos de planificación

Se evidencia un cumplimiento superior al 80% en la eficacia operativa, lo que da cuenta del avance en el desarrollo de las actividades planeadas para el año 2021.

La situación de emergencia sanitaria y social por la pandemia por Covid-19, generó que algunas de las actividades planeadas al inicio del año 2020, no se pudieran desarrollar debido a que los recursos debieron utilizarse en estrategias con el objetivo de garantizar la vigilancia epidemiológica de este evento y el fin de conservar la vida, la salud y el bienestar de sus ciudadanos.

Se logra un avance en la eficacia técnica del 68% en relación con las metas planteadas tanto de indicadores de resultado y de producto para el año 2023, considerándose un avance superior.

Es necesario fortalecer las acciones relacionadas con los indicadores de la dimensión de salud mental y convivencia.

En el seguimiento a los indicadores asociados a la intervención y oportunidad en cáncer, es necesario fortalecer la cobertura y calidad en el registro que realizan las diferentes IPS en el sistema de vigilancia epidemiológica SIVIGILA.

Se resalta la Dimensión de Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles, su avance de la eficacia técnica de resultados está relacionado con el cumplimiento en las metas asociado con el cumplimiento de indicadores de control de enfermedades en eventos de control, eliminación y erradicación.

Para el año 2020 y año 2021 no se alcanzaron coberturas útiles de vacunación para el trazador del biológico DPT en menores de un año, dado al desarrollo del PAI con importantes limitaciones entre ellas se destaca la disminución en la oferta de servicios, para cumplir con las medidas de cuarentena y optimizar el talento humano en salud para fortalecer la capacidad de la red hospitalaria, así como la baja demanda de consulta externa, dada por el cumplimiento a los confinamientos.

Es necesario seguir fortaleciendo la estrategia de prevención de la obesidad en el entorno escolar para lograr la disminución de las condiciones de riesgo.

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144



www.medellin.gov.co





Alcaldía de Medellín



Se debe seguir trabajando para fortalecer las estrategias de prevención y control del VIH especialmente la estrategia “90-90-90” y la ruta de atención materno perinatal.

Se logró una eficacia financiera del 97%, lo que representa un buen desempeño en la ejecución de los recursos durante la vigencia.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM

Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015

Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144

